

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA

**Cuentas Anuales
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018.**

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2018	2017	PASIVO	Notas de la memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		471.678.913,80	469.905.874,21	A) PATRIMONIO NETO		15.361.037,05	10.923.024,00
Inmovilizado intangible	5	25.947,67	27.058,25	A-1) Fondos propios	12	(3.080.506,85)	(5.395.946,90)
Inmovilizado material	6	399.736.407,69	412.619.108,79	Patrimonio		3.235.532,77	3.235.532,77
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7	-	-	Aportaciones Excmo. Ayuntamiento de Valencia		3.436.666,93	3.436.666,93
Inversiones financieras a largo plazo	8	71.916.558,44	57.259.707,17	Reservas voluntarias		(12.068.146,60)	(9.158.551,27)
				Fondo de provisión especial		-	-
				Excedente del ejercicio		2.315.440,05	(2.909.595,33)
B) ACTIVO CORRIENTE		38.705.580,40	52.151.012,92	A-2) Subvenciones, donaciones y legados	13	18.441.543,90	16.318.970,90
Existencias	9	32.708,61	25.727,04				
Usuarios y otros deudores de actividad propia	9	255.464,07	293.354,29	B) PASIVO NO CORRIENTE		448.737.671,76	451.607.717,36
Otros deudores	8	435.936,41	403.357,64	Provisiones a largo plazo	14	1.106.902,73	2.254.425,63
Inversiones financieras a corto plazo	10	16.367.507,32	29.730.779,13	Deudas a largo plazo	15	447.630.769,03	449.353.291,73
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	19.851.833,20	20.102.442,00	Obligaciones y otros valores negociables	16	223.760.740,38	223.456.902,42
Ajustes por periodificación		1.762.130,79	1.595.352,82	Deudas con entidades de crédito y otras deudas		223.867.824,94	225.894.185,60
				Otros pasivos financieros		2.203,71	2.203,71
				C) PASIVO CORRIENTE		46.285.785,39	59.526.145,77
				Provisiones a corto plazo	17	12.425,63	1.618.140,42
				Obligaciones y otros valores negociables	15	10.917.507,32	10.917.507,32
				Deudas con entidades de crédito y otras deudas	16	8.451.951,00	20.671.246,55
				Acreedores comerciales y cuentas a pagar	17	20.165.672,77	20.249.214,31
				Ajustes por periodificación	11	6.738.228,67	6.070.037,17
TOTAL ACTIVO		510.384.494,20	522.056.887,13	TOTAL PASIVO		510.384.494,20	522.056.887,13

Las Notas 1 a 28 de la memoria y los Anexos I a II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Importe neto de la cifra de negocios	18	23.161.569,33	19.536.641,33
Espacios de exposición, entradas y catálogos		14.036.940,99	11.514.929,47
Prestación de servicios a expositores		7.085.238,50	6.320.303,11
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		2.039.389,84	1.701.408,75
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	9	-	54.725,01
Aprovisionamientos	19	(3.992.563,84)	(3.639.487,36)
Otros ingresos de explotación		639.121,79	469.360,49
Ingresos accesorios y de gestión corriente		535.881,79	452.609,01
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		103.240,00	16.751,48
Gastos de personal	20	(5.782.154,35)	(5.661.916,01)
Otros gastos de explotación		(10.425.660,54)	(9.819.762,40)
Servicios exteriores	21	(10.347.773,85)	(9.828.035,51)
Tributos		(2.277,72)	(3.717,03)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	9	(60.442,88)	19.051,74
Otros gastos de gestión corriente		(15.166,09)	(7.061,60)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(13.337.101,97)	(13.499.828,93)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8 y 13	12.627.483,16	12.697.793,97
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(58.961,35)	-
Otros resultados		40,53	(2.316.321,23)
Gastos	14	(15,03)	(2.941.645,43)
Ingresos	9	55,56	625.324,20
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.831.772,76	(2.178.795,13)
Ingresos financieros		14.077.724,64	13.925.546,23
Otros ingresos financieros		143,53	414,06
Subvención de gastos financieros	8 y 16	14.077.581,11	13.925.132,17
Gastos financieros		(14.594.057,35)	(14.656.346,43)
Intereses de obligaciones		(13.741.000,00)	(13.741.000,00)
Intereses de préstamos y créditos		(1.677,90)	(221.349,85)
Otros gastos financieros		(851.379,45)	(693.996,58)
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(516.332,71)	(730.800,20)
A-3) EXCEDENTE ANTES DE ANTES DE IMPUESTOS		2.315.440,05	(2.909.595,33)
Impuesto sobre beneficios	22	-	-
A-4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.315.440,05	(2.909.595,33)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		14.750.056,16	12.056.029,74
Subvenciones	13	14.750.056,16	12.056.029,74
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(12.627.483,16)	(12.697.793,97)
Subvenciones recibidas	13	(12.627.483,16)	(12.697.793,97)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		2.122.573,00	(641.764,23)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		4.438.013,05	(3.551.359,56)

Las Notas 1 a 28 de la memoria y los Anexos I a II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de resultados del ejercicio 2018.

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES.

a) *Constitución y objeto social.*

Feria Muestrario Internacional de Valencia (en adelante también "Feria Valencia") fue constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en 1917. Por Decreto de 26 de mayo de 1943 fue reconocida como institución oficial con carácter de Asociación de Utilidad Pública, personalidad jurídica propia susceptible de derechos y obligaciones y capacidad de obrar suficiente para el cumplimiento de sus fines.

Feria Valencia consta inscrita como Institución Ferial con el nº 1 en el Registro Oficial de Ferias Comerciales de la Comunidad Valenciana.

Feria Valencia se rige por sus vigentes Estatutos aprobados en sesión del Patronato de 20 de mayo de 1985 y modificados en reunión del Patronato de 30 de octubre de 2018 y, entre otra legislación aplicable, por el Decreto 40/1998, de 31 de marzo, sobre Ferias Comerciales de la Comunidad Valenciana, Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana y Decreto 125/2014, de 25 de julio, del Consell, sobre ferias comerciales de la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con sus Estatutos la función esencial de Feria Valencia es, sin ningún fin de lucro, la programación, control y coordinación, con carácter decisorio de todas las manifestaciones comerciales organizadas por ella, cualquiera que sea su ámbito, carácter y periodicidad, especialmente, la celebración anual de la Feria Internacional de Valencia. Además, podrá ceder sus instalaciones y servicios para actividades de carácter económico, cultural y otras manifestaciones similares. También podrá participar en la promoción industrial y comercial, principalmente en su vertiente exportadora, y participar en los organismos y las entidades adecuados, nacionales y extranjeros.

Feria Valencia, con NIF Q-4673004-J, tiene su domicilio social en el Palacio de Ferias y Exposiciones de Valencia, ubicado en Avenida de las Ferias, s/n., 46053, de Valencia.

Con fecha 23 de enero de 2013 Feria Valencia fue clasificada por el grupo interinstitucional integrado por Instituto Nacional de Estadística, Intervención General de la Administración del Estado y Banco de España, como unidad institucional pública dependiente de la Comunitat Valenciana y clasificada dentro del sector de Administraciones Públicas a efectos de contabilidad nacional.

Feria Valencia no mantiene participación en entidad alguna, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que pueda establecerse relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

b) *Estructura organizativa.*

El más alto órgano de gobierno de Feria Valencia es el Patronato compuesto por cuarenta miembros. Así mismo, dentro de los órganos de gobierno de Feria



Valencia se constituye el Comité Ejecutivo cuyas principales responsabilidades - establecidas por los Estatutos-, son la capacidad de gobierno, gestión y administración, tanto de la Institución como de todos los certámenes feriales. Sus Estatutos establecen como parte de las funciones del Comité Ejecutivo el conocer e informar, -para elevar su propuesta al Patronato-, el presupuesto de Feria y su correspondiente liquidación.

El Contador del Comité Ejecutivo, formula el Balance de situación de Feria Valencia y el Tesorero formula la Cuenta de resultados. El Patronato da finalmente su conformidad, si procede, a los presupuestos de Feria Valencia, así como a su liquidación. Adicionalmente, Feria Valencia constituye un comité por cada manifestación ferial cuya principal misión es asesorar y apoyar al Comité Ejecutivo en relación con el desarrollo de dicho evento.

c) *Terrenos de Feria Valencia.*

Los terrenos sobre los que se asienta el conjunto de edificaciones e instalaciones de Feria Valencia, situados en el término municipal de Valencia, fueron aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en 1967 y 2002 (véase Nota 12) mediante concesiones por cincuenta años.

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia realizó la concesión de los terrenos y del antiguo recinto ferial a Feria Valencia para la construcción de un nuevo recinto y su explotación por un periodo de cincuenta años que, inicialmente, finalizaba el 11 de octubre de 2017. El 28 de febrero de 2002 se elevaron a público los acuerdos suscritos entre el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y Feria Valencia por los que se ampliaba el periodo de concesión hasta el 28 de diciembre de 2051, fecha de reversión, de no mediar nuevo Convenio.

d) *Plan de inversiones.*

Tras la renovación, en el año 2002, del periodo de concesión y con objeto de atender la demanda creciente de servicios, mantener su posicionamiento histórico como institución referente en su sector y en el marco del desarrollo de actividad, Feria Valencia diseñó el Plan de Modernización y Ampliación, que fue aprobado por su Patronato el 26 de marzo de 2002. El Plan contemplaba inversiones por importe de 325 millones de euros, aproximadamente.

Adicionalmente, en diciembre de 2004 el Patronato de Feria Valencia aprobó la ampliación del Plan de Modernización y Ampliación por importe máximo adicional de 262 millones de euros.

Dichas inversiones, fueron completamente ejecutadas finalizándose en el ejercicio 2008.

El conjunto de inversiones realizadas en el Plan de Modernización y de Ampliación representan instalaciones con más de 250.000 metros cuadrados de superficie cubierta distribuidos en nueve pabellones polivalentes, salas de conferencias, reuniones y parking.

Las inversiones realizadas -que se presentan registradas en el capítulo "Inmovilizado material" del balance de situación-, no figuran inscritas en el Registro de la Propiedad, debiendo ser revertidas al Excmo. Ayuntamiento de Valencia en el momento del vencimiento de la concesión, si no media nuevo acuerdo para su prórroga.

e) *Plan de Financiación I y II.*

Las inversiones efectuadas fueron financiadas, en su práctica totalidad, mediante

los denominados Plan de Financiación I y II, que agrupan un conjunto de préstamos y obligaciones de deuda emitida.

El importe de las inversiones del Plan de Modernización y del Plan de Ampliación y la modalidad de financiación se presenta a continuación:

Plan de Financiación	Euros		
	Total Inversión Ejecutada	Financiada mediante:	
		Obligaciones simples	Préstamos Bancarios
I	325.000.000	227.500.000	97.500.000
II	262.000.000	-	262.000.000
Total	587.000.000	227.500.000	359.500.000

La emisión de obligaciones del Plan de Financiación I se amortiza en su totalidad en la fecha de vencimiento, en el año 2027 (véase Nota 15).

El préstamo bancario del Plan de Financiación I y un préstamo de 62 millones de euros del Plan de Financiación II fueron concedidos por Banco Europeo de Inversiones, (en adelante también "BEI"), con cuotas de amortización de principal a partir del ejercicio 2007 y 2009, respectivamente, y vencimiento final en los ejercicios 2027 y 2029, respectivamente.

El resto de los préstamos del Plan de Financiación II fueron concedidos por Instituto de Crédito Oficial (30 millones de euros) y otras entidades prestamistas privadas, teniendo vencimientos últimos en los ejercicios 2020 y 2025.

La emisión de obligaciones y el préstamo concedido por Banco Europeo de Inversiones en el marco de Financiación I se encuentran asegurados mediante contratos de seguro de caución suscritos con un intermediario financiero (véanse Notas 15 y 16).

Las cinco operaciones crediticias que integran el Plan de Financiación II están avaladas por Generalitat Valenciana.

Generalitat Valenciana, considerando la relevancia del Plan de Modernización y de Ampliación suscribió contratos programa y convenio de colaboración con Feria Valencia en mayo de 2002 y diciembre de 2007. Mediante estos contratos Generalitat Valenciana asume el pago -bajo determinadas circunstancias-, del principal y carga financiera de las operaciones crediticias relativas al Plan de Financiación I y II. Con este propósito Generalitat Valenciana tiene consignados en sus presupuestos anuales los importes a asumir (véase Nota 16).

f) Actividad del ejercicio.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 Feria Valencia ha organizado 28 y 35 certámenes, y en sus instalaciones se han realizado 47 y 45 eventos, respectivamente. El importe neto de la cifra de negocios se realiza en su práctica totalidad en el mercado nacional.

g) Entorno operativo y plan de actuación.

La crisis económica iniciada en la anterior década afectó directamente a los sectores de industrias y servicios -y a sus clientes y proveedores-, históricamente vinculados y usuarios de la actividad de Feria Valencia. Sus efectos se evidenciaron en el

permanente y significativo descenso del volumen de metros cuadrados contratados -desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2015-, en ferias, certámenes y eventos, en la reducción del precio de facturación unitario y en la caída de la cifra de ingresos de Feria Valencia. Estos hechos supusieron la generación de resultados negativos entre los ejercicios 2009 y 2017. También afectaron a la capacidad de Feria Valencia de generar recursos líquidos y tesorería, mostrando el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2018 déficit de fondo de maniobra de 7,5 millones de euros (7,4 millones de euros en el ejercicio 2017), aproximadamente. Por este motivo, y en base a los acuerdos establecidos, Generalitat Valenciana ha venido asumiendo el pago del principal y carga financiera de la financiación del Plan de Modernización y su posterior Ampliación.

Con objeto de hacer frente a los desajustes en su estructura de ingresos y costes y establecer medidas que garanticen su desarrollo operativo sobre bases de continuidad y equilibrio, Feria Valencia ha venido desarrollando e implantando un amplio programa de medidas y líneas de actuación.

Las medidas abordadas han contemplado ajustes significativos sobre todos los capítulos que componen su estructura de costes. Además de las medidas de optimización y ajustes de gastos generales, de mantenimiento y otros costes operativos, se ha venido abordando ajustes laborales mediante expedientes de regulación de empleo -en los ejercicios 2011, 2014 y 2018-, y un acuerdo, suscrito en junio de 2012, de reducción de la masa salarial en un porcentaje del 20%, aproximadamente (acuerdo con naturaleza y condición reversible en función del cumplimiento de determinados objetivos de gestión).

Las medidas adoptadas de optimización de recursos y ajuste de coste han permitido reducir paulatinamente los gastos de estructura y los costes laborales de Feria Valencia que, en el ejercicio 2018, se han minorado en el 68,6% y 64,7%, respectivamente, en relación con los del ejercicio 2009.

Por otra parte, la mejora del entorno económico y las acciones impulsadas por Feria Valencia vienen teniendo efecto positivo sobre su cifra de negocios y volumen de contratación, evidenciándose la mejora de los indicadores de gestión y del resultado que en 2018 es positivo por primera vez desde hace diez años.

h) Evolución futura, formulación de modelo operativo, Decreto Ley 7/2017 del Consell de la Generalitat Valenciana.

Con fecha 5 de julio de 2017, Feria Valencia -en el marco del desarrollo y formulación de su Modelo Operativo de Negocio y de los principios de reordenación estratégica que sustancien su desarrollo futuro-, suscribió protocolo de intenciones con Generalitat Valenciana y Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

Entre otros asuntos, dicho protocolo contempla el rescate de la concesión ferial por parte de Excmo. Ayuntamiento de Valencia y el otorgamiento a favor de Generalitat Valenciana de una concesión demanial gratuita sobre las instalaciones feriales para que *"directa o indirectamente, lleve a cabo en las mismas la gestión de las ferias comerciales oficiales"*. Así mismo el protocolo regula los acuerdos a asumir por el Patronato de Feria Valencia *"en relación con el rescate de la actual concesión y el posterior proceso de disolución de Feria Valencia, así como el régimen transitorio hasta la asunción de gestión ferial por parte de la sociedad mixta"*.

Con fecha 15 de enero de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el Decreto Ley 7/2017, de 29 de diciembre, del Consell, *"por el que se habilitan los procedimientos y autorizaciones necesarias para la subrogación de la titularidad de la deuda financiera de la Feria Muestrario Internacional de València y de la*

- 6 -



Institución Ferial Alicantina, y su proceso de reestructuración".

El Decreto Ley determina el desarrollo futuro de Feria Valencia sobre la premisa de que *"la actividad ferial sea gestionada por un nuevo ente bajo la fórmula de sociedad de capital mixto que no estaría clasificada en el sector administraciones públicas"*.

El artículo 2, 3 y 4 del citado Decreto Ley establece la subrogación por parte de Generalitat Valenciana del saldo pendiente de pago -a fecha de subrogación, incluyendo intereses devengados-, de los pasivos financieros titularidad de Feria Valencia. Estos pasivos comprenden la deuda relativa al Plan de Financiación I y II (emisión de obligaciones y deuda financiera sindicada a largo y corto plazo) y la deuda financiera corriente. La contrapartida de dicha subrogación es el reconocimiento de cuenta acreedora de Feria Valencia con Generalitat Valenciana.

Así mismo, el artículo 5 del citado Decreto Ley establece la integración en dicha cuenta acreedora de la deuda de Feria Valencia consecuencia de los pagos atendidos por el Fondo de Liquidez Autonómico, FLA, y el Mecanismo de Financiación para Pago a Proveedores, MECANO. También establece la cancelación de los avales, prestados a Feria Valencia por Generalitat Valenciana, de afianzamiento de las operaciones garantizadas.

También, la Disposición Adicional Única del citado Decreto Ley faculta a Generalitat Valenciana para adoptar acuerdos que, entre otros, contemplen *"...la posible capitalización de las deudas que las instituciones feriales presenten ante la Generalitat, como consecuencia de la subrogación de la deuda financiera que se instrumenta en el presente decreto-ley, o de cualquier otra naturaleza que se corresponda con pagos efectuados por la Generalitat por cuenta de las instituciones feriales"*.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, Generalitat Valenciana ha concluido la subrogación de los préstamos de financiación corriente y de todos los préstamos del Plan de Financiación II y continúa en curso el proceso de gestión de obtención de consentimiento de subrogación por parte de las entidades financieras al amparo de lo dispuesto en el artículo 1.205 del Código Civil, de formalización de los correspondientes contratos en la posición contractual que ostenta Feria Valencia y de obtención de consentimiento de rescisión de seguros de caución en garantía de las operaciones objeto de subrogación.

En el proceso de subrogación quedarán sin efecto los contratos de convenios de Colaboración, contrato Programa, Contrato de garantías y coordinación, que fueron suscritos con motivo de la financiación antes mencionada y los avales otorgados por el Instituto Valenciano de Finanzas en garantía de las operaciones de financiación de la actividad ordinaria.

A 31 de diciembre de 2018, el importe de la financiación formalmente subrogada por Generalitat Valenciana asciende a 120.439.424,94 euros y se presenta registrado en el capítulo "Deudas con entidades de crédito y otras deudas" del epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo no corriente del balance de situación a dicha fecha (véase Nota 16).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y Generalitat Valenciana están evaluando el procedimiento de formalización final del proceso de regularización económica, patrimonial y jurídica de Feria Valencia en el marco y de conformidad con lo establecido en el Protocolo de intenciones y Decreto Ley 7/2017 anteriormente descritos.

El Comité Ejecutivo y la Dirección General de Feria Valencia vienen evaluando el efecto que sobre sus masas económicas, patrimoniales y actividad operativa pueden

derivarse de las medidas establecidas en el Decreto Ley anteriormente citado. La continuidad operativa de la actividad ferial bajo la modalidad jurídica contemplada en el citado Decreto Ley, junto con los indicadores de evolución positiva del resultado de las operaciones, el incremento de demanda de superficie de exposición contratada y las proyecciones de desarrollo en el horizonte a medio plazo, son factores, que el Comité Ejecutivo y la Dirección General de Feria Valencia, consideran mitigan la incertidumbre vinculada a su viabilidad y desarrollo futuro. Bajo estas premisas las presentes cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que presupone que los activos y los pasivos se realizarán y liquidarán, respectivamente, en el curso normal de las operaciones.

i) Otros hechos relevantes.

- En el ejercicio 2016 las Cortes Valencianas constituyeron Comisión especial de investigación sobre aspectos de gestión general de las instituciones feriales de la Comunidad Valenciana. Feria Valencia ha aportado la documentación requerida y en el ejercicio 2018 terminaron las comparecencias. El 4 de marzo de 2019 se publicó el Decreto 2/2019 de disolución de las Cortes Valencianas y convocatoria de elecciones autonómicas. Por dicho motivo el dictamen de la comisión de investigación de Feria Valencia ha quedado, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sin aprobación.
- Con fecha 26 de octubre de 2016 el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó sentencia declarando nulo el expediente de regulación de empleo que afectó en 2011 a 106 trabajadores. Feria Valencia presentó recurso de casación y con fecha 19 de octubre de 2017, finalmente, fue acordada su inadmisión a trámite. Feria Valencia procedió a cumplir la sentencia, llevando a cabo los pasos necesarios para la incorporación de este colectivo.

El efecto económico que ha tenido el coste derivado del cumplimiento de la sentencia ha supuesto el reconocimiento de costes relevantes por el proceso de despido colectivo durante los ejercicios 2018 y 2017, tendente a restablecer el necesario equilibrio entre la estructura de gastos e ingresos. Los procedimientos llevados a cabo en el proceso de readmisión y del despido colectivo han dado lugar a reclamaciones que han culminado en diferentes acuerdos con el personal afectado que, sin embargo, han continuado emprendiendo acciones judiciales. El capítulo "provisiones a largo plazo" recoge -de acuerdo con principios de prudencia valorativa-, la cuantificación estimativa del pasivo derivado de las reclamaciones actuales en curso (véase Nota 17).

2. BASES DE PRESENTACIÓN.

a) Marco Normativo de Información Financiera.

Las presentes cuentas anuales se han formulado por el Contador y el Tesorero del Comité Ejecutivo de acuerdo con el marco normativo aplicable, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en todo lo no modificado específicamente por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, a las Entidades sin fines

lucrativos y, en lo modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales del ejercicio se han preparado a partir de los registros contables de Feria Valencia y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones.

El Contador y el Tesorero del Comité Ejecutivo de Feria Valencia estiman que las presentes cuentas anuales del ejercicio 2018, formuladas el 23 de mayo de 2019, serán aprobadas por el Comité Ejecutivo y el Patronato sin modificación alguna. Las referentes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo y el Patronato el 24 de mayo de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

c) *Comparación de la información.*

La información contenida en la memoria adjunta referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

d) *Principios contables no obligatorios aplicados.*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Contador y el Tesorero han formulado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria con efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e) *Responsabilidad de la información, aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Contador y el Tesorero del Comité Ejecutivo de Feria. En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Contador y el Tesorero de Feria para la valoración de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de activos (véanse Notas 4-c, 4-e y 4-g).
- La imputación a resultados de las subvenciones de capital (véase Nota 4-i).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4-j).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4-k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en



su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance de situación, de la Cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se desglosa la información en la memoria.

g) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

h) Corrección de errores.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

i) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, formulada por el Contador y el Tesorero y pendiente de aprobación por el Patronato, así como la distribución ya aprobada por el Patronato del resultado del ejercicio 2017, corresponde a la aplicación de la totalidad de resultados del ejercicio a la cuenta de Reservas voluntarias.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

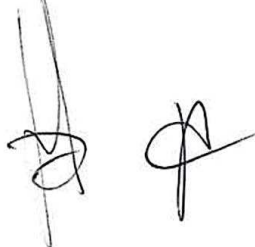
Las principales normas de registro y valoración utilizadas por FERIA en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, acordes con lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y en el Plan General Contable, han sido las indicadas a continuación:

a) Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, no existiendo ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas.

FERIA registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición a terceros de licencias y programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la Cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.



Propiedad industrial.

El importe satisfecho por la propiedad o derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deben considerarse como un activo capitalizable. Este concepto incluye, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad pública y las patentes de introducción. Estos elementos se amortizan de forma lineal durante 10 años.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su valor de coste de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los costes capitalizados de los elementos de inmovilizado que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen los gastos financieros devengados antes de su puesta en condiciones de funcionamiento. La incorporación de dichos gastos financieros se realiza siempre que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Feria Valencia amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años
Construcciones	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-16,67
Elementos de transporte	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan en la Cuenta de resultados del ejercicio en que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza su total amortización al final del período concesional.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la Cuenta de resultados.

c) Deterioro del valor de activos intangibles y materiales.

Feria Valencia evalúa -en cada fecha de cierre de su balance de situación-, la existencia de indicio de deterioro del valor registrado de sus activos materiales e intangibles de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes

de otros activos, Feria Valencia estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que dicho activo se encuentra incluido.

En el caso de activos materiales e intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con periodicidad mínima anual o cuando hay indicios de que el activo ha experimentado pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de resultados. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. En caso de ponerse de manifiesto se exceptuaría de este criterio el fondo de comercio cuyo deterioro no es reversible.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, Feria Valencia no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material, por considerar que su valor razonable es superior a su valor en libros.

d) Arrendamientos.

Arrendamientos financieros.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de sus condiciones se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Feria Valencia no tiene formalizado contrato alguno de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la Cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como ingreso o gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. El beneficio agregado de los incentivos concedidos por el arrendador se reconoce como menor gasto de alquiler durante el plazo del arrendamiento siguiendo un método lineal.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Los activos financieros que posee Feria se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de Feria Valencia, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Feria Valencia registra en este epígrafe los préstamos y otros créditos concedidos a terceros, incluidos los formalizados mediante efectos de giro, clasificando a largo plazo la parte de los créditos con vencimientos superiores a un año.

En esta categoría se incluyen los derechos contabilizados en los capítulos "Otros créditos a largo plazo" y "Deudores por subvenciones a corto plazo" que corresponden a la parte pendiente de cobro de subvenciones concedidas, tanto a largo como a corto plazo.

- Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, Feria Valencia mantiene exclusivamente participación en el capital social en una empresa asociada (participación no significativa).

Se valora por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento determinada y cobros de cuantía determinable, negociados en un mercado activo que tiene intención de conservar hasta su vencimiento.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con Feria Valencia por relación de control, empresas asociadas aquellas sobre las que Feria Valencia ejerce influencia significativa y empresas multigrupo a aquellas sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce control conjunto con uno o más socios.

- Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior.

Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta vencimiento se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya experimentado un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la Cuenta de resultados. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio Feria Valencia realiza el test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la Cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por Feria para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en la experiencia histórica de su recuperabilidad según su naturaleza y antigüedad (véase Nota 9).

Feria Valencia da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, Feria Valencia no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene Feria Valencia y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos y créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos no comerciales se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es posterior o anterior a un año desde la fecha del balance. Estos créditos se registran por el importe entregado y la diferencia entre este importe y su valor razonable, en su caso, se contabiliza en la Cuenta de resultados. En cualquier caso, los intereses se imputan a resultados cada ejercicio siguiendo un criterio financiero.

Feria da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de Feria Valencia, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por Feria Valencia se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de Feria Valencia está centralizada en la Dirección Financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a Feria:

Riesgo de crédito.

Con carácter general Feria Valencia mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, Feria Valencia dispone de la tesorería que muestra su balance de situación, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las Notas 16 y 17.

Como se indica en la Nota 1, Feria Valencia está sujeta a tensiones de liquidez, que vienen siendo gestionadas en base a las acciones descritas en la Nota 1 indicada.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio).

Tanto la tesorería como la deuda financiera de Feria Valencia, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

g) Existencias.

Las existencias se muestran valoradas a precio de coste, siguiendo el método del precio medio ponderado.

Feria Valencia realiza dotaciones por corrección del valor de aquellas existencias cuyo coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su recuperabilidad.

h) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes.

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que Feria Valencia espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de sus actividades, que con carácter general no excederá de un año, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

i) Subvenciones, donaciones y legados.

Feria Valencia utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados:

Subvenciones de capital.

Las subvenciones no reintegrables obtenidas en relación con la adquisición de elementos de inmovilizado figuran registradas en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" imputadas al patrimonio neto y se reconocen como ingresos en la Cuenta de resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados.

Subvenciones de la carga financiera.

Las subvenciones concedidas para cubrir los intereses financieros originados por empréstitos y préstamos bancarios -necesarios para financiar inversiones en inmovilizado material-, se reconoce su ingreso en función del devengo de los mencionados intereses.

Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación se reconocen en el ejercicio en que la manifestación ferial tiene lugar, siguiendo el calendario ferial. Para el resto de las subvenciones de explotación dirigidas a subvencionar la actividad de Feria se reconoce su ingreso siguiendo el criterio del devengo.

j) Provisiones y contingencias.

La Dirección de Feria Valencia en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones:

Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para Feria Valencia, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que Feria Valencia tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

- Pasivos contingentes:

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de Feria Valencia.

Las cuentas anuales recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las que se estima es probable se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

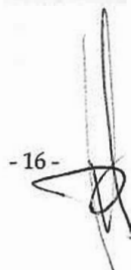
Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Provisión para premios de constancia.

Según establece el convenio colectivo vigente, Feria Valencia está obligada a satisfacer determinados premios de constancia a medida que el personal sujeto a dicho convenio cumpla ciertos años de servicio.



- 16 -



Feria Valencia efectúa dotaciones periódicas, en función de cálculos financieros, a la provisión a largo plazo por las obligaciones anteriormente descritas.

Como consecuencia del acuerdo alcanzado en el expediente de regulación de empleo de 21 de mayo de 2014, con efecto del 1 de enero de 2015 dejó de satisfacerse el premio de constancia, respetándose exclusivamente y a título individual a los trabajadores que hasta el año 2019 cumplieran con los requisitos establecidos. En el ejercicio 2018 se ha acordado prorrogar hasta el año 2020 el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Otras provisiones a largo plazo.

Los importes registrados en el capítulo "Provisiones a largo plazo" del balance de situación adjunto corresponden a las estimaciones de Feria Valencia para hacer frente a responsabilidades u obligaciones derivadas de litigios en curso de naturaleza diversa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

k) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, Feria Valencia está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

El balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye provisión por los importes estimados derivados del despido colectivo iniciado en el ejercicio 2017 y que se ha materializado en el ejercicio 2018.

l) Impuesto sobre Sociedades.

Dado su carácter de Asociación de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria Valencia se ha acogido al régimen fiscal especial de entidades sin fines lucrativos previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Debido a la aplicación del mencionado régimen, el gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre las rentas que se consideran no exentas, aplicando el tipo de gravamen del 10%.

m) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de Feria Valencia (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza -al tipo de cambio oficial de cierre-, la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de resultados.

n) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, Feria Valencia únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos relacionados con las manifestaciones feriales, incluyendo los gastos de personal incurridos en su preparación, se reconocen en el momento en que dichas manifestaciones feriales tienen lugar. Los ingresos cobrados por anticipado y los gastos externos incurridos en los certámenes aún no celebrados se registran en el epígrafe "Ajustes por Periodificación" del pasivo y activo del balance de situación, respectivamente.

o) Aspectos Medioambientales.

Feria Valencia realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el impacto que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de Feria Valencia, en cuyo caso se presentan como otros resultados.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de Feria Valencia al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente -incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de sus operaciones-, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la Nota 4-b.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en los epígrafes de la cuenta de inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Propiedad Industrial	90.000,00	-	-	90.000,00
Aplicaciones informáticas	5.035.466,40	9.120,00	-	5.044.586,40
Total coste	5.125.466,40	9.120,00	-	5.134.586,40
Amortizaciones:				
Propiedad Industrial	(65.461,54)	(8.923,08)	-	(74.384,62)
Aplicaciones informáticas	(5.032.946,61)	(1.307,50)	-	(5.034.254,11)
Total amortizaciones	(5.098.408,15)	(10.230,58)	-	(5.108.638,73)
Valor neto contable	27.058,25			25.947,67





Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Propiedad Industrial	90.000,00	-	-	90.000,00
Aplicaciones informáticas	5.032.516,40	2.950,00	-	5.035.466,40
Total coste	5.122.516,40	2.950,00	-	5.125.466,40
Amortizaciones:				
Propiedad Industrial	(56.538,47)	(8.923,07)	-	(65.461,54)
Aplicaciones informáticas	(5.032.516,40)	(430,21)	-	(5.032.946,61)
Total amortizaciones	(5.089.054,87)	(9.353,28)	-	(5.098.408,15)
Valor neto contable	33.461,53			27.058,25

El capítulo "Propiedad industrial" recoge el importe satisfecho por la cesión del 50% de los derechos de organización del salón Hygienalia, con plazo de cinco años, cuya celebración se realiza con periodicidad bienal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban en uso y totalmente amortizados determinados elementos, cuyo coste y amortización acumulada correspondiente ascendía a 5.032.516,40 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2017).

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en los epígrafes de la cuenta de inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos	1.518.353,82	-	-	1.518.353,82
Construcciones	536.244.324,38	40.393,00	(64.125,42)	536.220.591,96
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	100.886.261,04	42.613,13	(29.043,10)	100.899.831,07
Elementos de transporte	168.624,08	-	(19.000,00)	149.624,08
Equipos para procesos de información	3.059.091,47	106.455,77	(3.840,72)	3.161.706,52
Otro inmovilizado	175.071,70	319.012,00	-	494.083,70
Total coste	642.051.726,49	508.473,90	(116.009,24)	642.444.191,15
Amortizaciones:				
Construcciones	(134.906.408,99)	(11.395.226,28)	13.874,90	(146.287.760,37)
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	(91.349.620,75)	(1.900.899,94)	22.431,67	(93.228.089,02)
Elementos de transporte	(159.440,75)	(1.741,67)	11.558,34	(149.624,08)
Equipos para procesos de información	(3.017.147,21)	(29.003,50)	3.840,72	(3.042.309,99)
Total amortizaciones	(229.432.617,70)	(13.326.871,39)	51.705,63	(242.707.783,46)
Valor neto contable	412.619.108,79			399.736.407,69

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos	1.518.353,82	-	-	1.518.353,82
Construcciones	536.244.324,38	-	-	536.244.324,38
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	100.798.345,37	87.915,67	-	100.886.261,04
Elementos de transporte	168.624,08	-	-	168.624,08
Equipos para procesos de información	3.381.944,49	47.476,68	(370.329,70)	3.059.091,47
Otro inmovilizado	175.071,70	-	-	175.071,70
Total coste	642.286.663,84	135.392,35	(370.329,70)	642.051.726,49
Amortizaciones:				
Construcciones	(123.510.043,22)	(11.396.365,77)	-	(134.906.408,99)
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	(89.266.539,69)	(2.083.081,06)	-	(91.349.620,75)
Elementos de transporte	(154.936,02)	(4.504,73)	-	(159.440,75)
Equipos para procesos de información	(3.380.952,82)	(6.524,09)	370.329,70	(3.017.147,21)
Total amortizaciones	(216.312.471,75)	(13.490.475,65)	370.329,70	(229.432.617,70)
Valor neto contable	425.974.192,09			412.619.108,79

El detalle de las subvenciones de capital obtenidas para financiar elementos del inmovilizado material se incluye en la Nota 13 de la presente memoria.

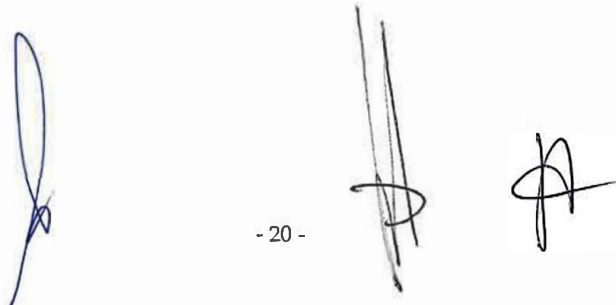
Como se indica en la Nota 1, en ejercicios anteriores, el Patronato aprobó el Plan de Modernización y el posterior de Ampliación de las instalaciones de Feria Valencia, con un coste total estimado de 325 y 262 millones de euros, respectivamente. Dichas inversiones fueron financiadas mediante endeudamiento externo instrumentado en emisión de obligaciones simples y préstamos (véase Nota 15).

En ejercicios anteriores, Feria Valencia realizó obras de mejora de infraestructuras para facilitar el acceso al recinto ferial. Dichas infraestructuras están situadas en terrenos anexos a los que se obtuvo por concesión municipal otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia mediante acuerdo plenario de 28 de diciembre de 2001. A 31 de diciembre de 2018 el valor neto contable de las obras realizadas sobre terrenos anexos asciende a 31 millones de euros (32 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

La práctica totalidad de los terrenos, construcciones e instalaciones que figuran en los diferentes capítulos del inmovilizado material son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, quien ha cedido su uso a Feria Valencia por un plazo de cincuenta años que finalizará el 28 de diciembre de 2051, fecha de reversión, de no mediar nuevo Convenio (véase Nota 1).

Feria Valencia no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento o rehabilitación.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:



	Euros	
	2018	2017
Construcciones	1.605.006,20	1.605.006,20
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	72.909.191,50	70.608.208,13
Elementos de transporte	168.624,08	123.255,74
Equipos para procesos de información	3.004.973,92	3.008.814,64
Total	77.687.795,70	75.345.284,71

El saldo del epígrafe "Otro inmovilizado" a 31 de diciembre de 2018 incluye un importe de 319.012,00 euros correspondiente al coste de obras de remodelación realizadas en pabellones y que se encuentran pendientes de su puesta en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen compromisos adquiridos por adquisición de inmovilizado.

La política de FERIA Valencia es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 no existe déficit de cobertura alguna relacionado con dichos riesgos.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADA A LARGO PLAZO.

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Euros
Coste participaciones a largo plazo en empresas asociadas	15.025,30
Deterioro de participaciones a largo plazo de empresas asociadas	(15.025,30)
Total	-

No se exponen los datos relativos a la empresa asociada porque representa un interés poco significativo para las presentes cuentas anuales consideradas en su conjunto.

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO.

El detalle y movimiento habido en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Fianzas constituidas a largo plazo	3.000,00	-	-	-	3.000,00
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	13.522,77	-	-	-	13.522,77
Deudores por subvenciones concedidas	57.243.184,40	15.106.851,27	-	(450.000,00)	71.900.035,67
Total largo plazo	57.259.707,17	15.106.851,27	-	(450.000,00)	71.916.558,44
Deudores por subvenciones concedidas	29.730.779,13	13.720.786,00	(27.534.057,81)	450.000,00	16.367.507,32
Por gastos financieros y otros gastos	11.008.579,13	13.720.786,00	(13.811.857,81)	-	10.917.507,32
Por cancelación de préstamos	18.722.200,00	-	(13.722.200,00)	450.000,00	5.450.000,00
Intereses a cobrar devengados	-	143,53	(143,53)	-	-
Total corto plazo	29.730.779,13	13.720.929,53	(27.534.201,34)	450.000,0	16.367.507,32

Ejercicio 2017	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Fianzas constituidas a largo plazo	6.686,14	-	(3.686,14)	-	3.000,00
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	13.522,77	-	-	-	13.522,77
Deudores por subvenciones concedidas	63.794.919,30	12.170.465,10	-	(18.722.200,00)	57.243.184,40
Total largo plazo	63.815.128,21	12.170.465,10	(3.686,14)	(18.722.200,00)	57.259.707,17
Deudores por subvenciones concedidas	28.975.882,32	13.810.696,81	(31.778.000,00)	18.722.200,00	29.730.779,13
Por gastos financieros y otros gastos	10.938.882,32	13.810.696,81	(13.741.000,00)	-	11.008.579,13
Por cancelación de préstamos	18.037.000,00	-	(18.037.000,00)	18.722.200,00	18.722.200,00
Intereses a cobrar devengados	-	414,06	(414,06)	-	-
Total corto plazo	28.975.882,32	13.811.110,87	(31.778.414,06)	18.722.200,00	29.730.779,13

Instrumentos de patrimonio a largo plazo.

El epígrafe "Instrumentos de patrimonio a largo plazo" recoge, básicamente, -a 31 de diciembre de 2018 y 2017-, la inversión mantenida en Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana por importe de 200.012,80 euros. El coste de esta inversión se encuentra, desde el ejercicio 2012, totalmente deteriorado.

Deudores por subvenciones concedidas.

Como se indica en la Nota 1, Feria Valencia y Generalitat Valenciana firmaron en los meses de mayo de 2002 y diciembre de 2007 contratos programa y convenio de colaboración. De acuerdo con los términos de los contratos suscritos, Generalitat Valenciana se compromete a realizar el pago del principal y carga financiera relacionadas con la financiación de las inversiones del Plan de Modernización (denominado Plan de Financiación I) y el de Ampliación (denominado Plan de Financiación II) en caso de no poder ser asumido por Feria Valencia (véase Nota 16).

En base a las proyecciones de tesorería elaboradas, en el marco del plan de actuación descrito en la Nota 1, la Dirección de Feria Valencia estima que la generación de

recursos líquidos en el horizonte temporal a corto, medio y largo plazo sólo permite hacer frente a una parte de los compromisos de pago del principal de la financiación de las inversiones ejecutadas al amparo del Plan de Modernización y de su Ampliación (además de los pagos o depósitos afectados a ellos -véase Nota 15-, que por este motivo ha realizado la propia Feria en ejercicios anteriores). Las proyecciones de tesorería elaboradas contemplan que los excedentes líquidos necesarios se generarán en el horizonte temporal del medio plazo. Consecuentemente el importe no cubierto por Feria Valencia -por pago de principal y de intereses-, es atendido por Generalitat Valenciana en aplicación de los compromisos acordados.

Desde el ejercicio 2009, en virtud del acuerdo y convenio descrito, Generalitat Valenciana viene asumiendo la totalidad del pago del principal y carga financiera de la Financiación I y II (en ejercicios anteriores fue asumido parcialmente).

La contabilización por parte de Feria de los efectos económicos derivados del acuerdo y convenio mencionado se realiza mediante el siguiente procedimiento:

- Anualmente Feria Valencia reconoce un ingreso por subvención en la Cuenta de resultados por el importe de la dotación por amortización del inmovilizado afecto a la financiación asumida por Generalitat Valenciana en base al acuerdo establecido. Este ingreso por subvención es minorado por el porcentaje que representa el importe pagado, (o depósitos líquidos afectados a dichos pagos, véase Nota 15), por Feria Valencia a la fecha de cada cierre de sus cuentas anuales respecto al total de la financiación afecta a garantía de Generalitat Valenciana (Plan de Financiación I y II).
- De esta manera, la Cuenta de resultados de Feria Valencia refleja el efecto económico que supone, por un lado, la dotación por amortización de las inversiones afectas al Plan de Modernización y Ampliación y, por otro, la subvención inherente que representa el hecho de que Generalitat Valenciana asuma el pago de una parte del coste de dichas inversiones (a través de atender los vencimientos del principal de la financiación afecta). La parte asumida por Generalitat Valenciana que genera dicho ingreso se determina de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.
- Feria Valencia reconoce un ingreso por subvención en la Cuenta de resultados por el importe de la carga financiera devengada en el ejercicio correspondiente a la financiación asumida por Generalitat Valenciana en base al acuerdo establecido.
- La contrapartida de ambos ingresos, por pago de principal y de carga financiera, se reconoce como cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana, clasificándose a largo o corto plazo en función de su cobro.

Feria Valencia sustancia el reconocimiento en las cuentas anuales del crédito a cobrar a Generalitat Valenciana en base a los términos del contrato programa y convenio de colaboración establecidos, en su plena eficacia y operatividad (aplicado por primera vez en cuanto a devolución de préstamos en el ejercicio 2009), en la consignación anual en los Presupuestos de Generalitat Valenciana de los importes a cobrar y en la evaluación realizada respecto a su propia potencialidad de poder hacer frente a dichos pagos. Esta evaluación está soportada en su experiencia histórica (cobros recibidos de Generalitat Valenciana para amortización de préstamos desde el ejercicio 2009).

Cuenta a cobrar a largo y corto plazo derivada del Plan de Modernización (Plan de Financiación I).

Como se indica en la Nota 1 la financiación del Plan de Modernización quedó instrumentada en el denominado Plan de Financiación I integrado por la emisión de obligaciones y un préstamo otorgado por BEI.

En el convenio establecido entre Feria Valencia y Generalitat Valenciana suscrito en el ejercicio 2002 anteriormente indicado se contemplaba -en base a la elaboración de proyecciones financieras iniciales-, que Generalitat Valenciana financiase los intereses de la emisión de obligaciones simples y del préstamo BEI y que Feria Valencia hiciera frente al principal de las obligaciones y préstamo BEI y a una parte de los intereses.

Hasta el ejercicio 2008 Feria Valencia hizo frente al pago del principal préstamo BEI (la emisión de obligaciones se amortiza a la fecha de su vencimiento, 2027) sin embargo en el ejercicio 2009 estimó, de acuerdo con sus expectativas de evolución futuras, no poder hacer frente a dicho compromiso en los siguientes ejercicios.

Cuenta a cobrar a largo y corto plazo derivada de la Ampliación del Plan de Modernización (Plan de Financiación II).

El Convenio firmado con Generalitat Valenciana el 21 de diciembre de 2007 incluye, al igual que el descrito para el Plan de Financiación I, la asunción por Generalitat Valencia del pago del principal y carga financiera de los préstamos y créditos formalizados en relación con la financiación de las inversiones en inmovilizado acometidas al amparo de la Ampliación del Plan de Modernización (Financiación II).

Tal como se indica en la Nota 1, el Plan de Financiación II está integrado por cinco operaciones crediticias por importe total de 262 millones de euros concedidas en los ejercicios 2004 y 2005. El principal de estas operaciones comenzó a amortizarse en el ejercicio 2010.

Feria Valencia, con objeto de reconocer el efecto económico en las cuentas anuales que representa el hecho de que Generalitat Valenciana asuma el pago del principal y carga financiera de los instrumentos financieros integrados en el Plan de Financiación I y II, ha establecido los criterios contables de registro descritos en el apartado anterior que se detallan a continuación:

- Reconocimiento en el capítulo del activo del balance de situación "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación" de una cuenta a cobrar a Generalitat Valencia con abono al capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación.
- También reconoce en el capítulo del activo del balance de situación "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación" en su epígrafe "Subvención gastos financieros" el importe de los gastos de formalización de las operaciones crediticias integradas en el Plan de Financiación II.
- El importe registrado en el capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación se contabiliza como ingreso en la Cuenta de resultados en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras". De esta manera se mantiene la adecuada correlación, -con objeto de reflejar la sustancia económica que representa dicha operación-, entre la dotación practicada por amortización del inmovilizado del Plan de Modernización y su Ampliación y la subvención inherente que representa el pago del principal de la financiación de dichos activos por parte de Generalitat Valenciana.
- Adicionalmente Feria contabiliza en el capítulo del activo corriente del balance de situación "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por gastos financieros y otros gastos" una cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana por el importe de los intereses devengados en el ejercicio. Estos intereses corresponden a la emisión de obligaciones y al préstamo BEI y los préstamos concedidos en el Plan de Financiación II. La contrapartida de este crédito se contabiliza como ingreso en el capítulo "Subvención de gastos financieros" de la Cuenta de resultados.

- Por último, anualmente FERIA traspasa de la cuenta "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación" a la cuenta "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por cancelación de préstamos" el importe del principal de la financiación con vencimiento en el ejercicio. Este importe será satisfecho, en dicho plazo, por Generalitat Valenciana.
- Consecuentemente el saldo deudor acumulado de dicho capítulo mostrado en el balance de situación al cierre del ejercicio representa la diferencia entre el devengo de la asunción por parte de Generalitat Valenciana del pago del Plan de Financiación I y II y el calendario de pagos a las entidades financiadoras.
- Anualmente Generalitat Valenciana consigna en sus Presupuestos Anuales el importe a satisfacer en el ejercicio para el pago de principal e intereses relativos al Plan de Financiación I y II.

Con motivo de la subrogación de los préstamos del Plan de Financiación II (véase Nota 16), FERIA Valencia no va a recibir más subvención para el pago del principal y los intereses de dichos préstamos, por lo que las adiciones y traspasos del ejercicio 2018 registrados en las cuentas a cobrar a corto y largo plazo han tenido como objeto reflejar exclusivamente el importe recibido de Generalitat Valenciana para el pago de dichos préstamos a lo largo de la vida de las operaciones, quedando saldada la cuenta a cobrar a cierre del ejercicio.

El importe pendiente de cobro a largo y corto plazo a Generalitat Valenciana al 31 de diciembre de 2018 por el Plan de Financiación I asciende a 71.900.035,67 y 16.367.507,32 euros respectivamente (57.243.184,40 y 29.730.779,13 euros en 2017 por la Financiación I y II).

La columna "Adiciones" del capítulo "Deudores por subvenciones concedidas a largo plazo", por importe de 12.342.714,30 euros (12.170.465,10 euros en 2017) representa el incremento de la cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana consecuencia de la operativa anteriormente descrita. La contrapartida de dicho importe corresponde en 356.795,11 euros a gastos de financiación y 11.985.919,38 euros a subvención reconocida con abono al capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación (114.435,36 euros y 12.056.029,74 en el ejercicio 2017 respectivamente). Adicionalmente, con motivo de la subrogación de los préstamos del Plan de Financiación II, se ha registrado un importe de 2.764.136,97, para reflejar la totalidad de la subvención que ha satisfecho la Generalitat Valenciana para el pago préstamos del Plan de Financiación II.

A su vez, dicho capítulo ha sido cargado con abono a los epígrafes de la Cuenta de resultados "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" por el importe relativo a la parte devengada en el ejercicio.

La columna "Adiciones" del capítulo del activo corriente del balance de situación "Deudores por subvenciones concedidas", epígrafe "Por gastos financieros y otros gastos" recoge el importe correspondiente a los gastos financieros del Plan de Financiación I (emisión de obligaciones y préstamo BEI) y del Plan de Financiación II, devengados en el ejercicio 2018 que asciende a 13.720.786,00 euros (13.810.696,81 euros en 2017).

La columna "Bajas" de dicho capítulo representa el importe satisfecho por Generalitat Valenciana correspondiente a intereses por 13.811.857,81 euros y 13.722.200,00 euros en concepto de pago de vencimientos del principal de los préstamos (13.741.000,00 euros y 18.037.000,00 euros en el ejercicio 2017 respectivamente). El importe pendiente a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 corresponde al préstamo del BEI integrante del Plan de Financiación I.





Han sido consignados en los Presupuestos de Generalitat Valenciana del ejercicio 2019, los importes correspondientes a los vencimientos del año 2019, por 19.439.000,00 euros correspondientes al Plan de Financiación I y 3.109.800,00 euros para pago de intereses y principal de los préstamos del Plan de Financiación II (19.071.150,00 euros y 14.304.090,00 euros respectivamente consignados en los presupuestos de 2018 (véase Nota 23). Con fecha posterior a la aprobación de los Presupuestos de Generalitat Valenciana ha sido subrogado el préstamo del BEI integrante del Plan de Financiación II (véase Nota 23).

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y OTROS DEUDORES.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

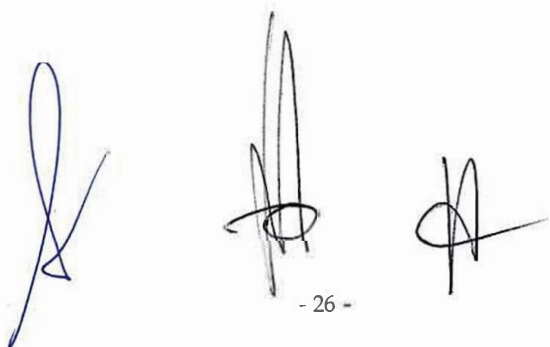
	Euros			
	2018		2017	
	Actividad Propia	Otros Deudores	Actividad Propia	Otros Deudores
Clientes	702.872,29	603.460,61	936.192,70	536.938,57
Deudores por subvenciones de explotación y participaciones oficiales en ferias	100.000,00	-	8.229,25	-
Deudores por alquiler de locales	-	170.938,84	-	166.541,85
Hacienda Pública, deudora por I.V.A. (véase Nota 22)	-	273.507,98	-	312.819,24
Anticipos y créditos al personal	-	69.901,22	-	48.243,08
Provisión insolvencias de tráfico	(547.408,22)	(681.872,24)	(651.067,66)	(661.185,10)
Total	255.464,07	435.936,41	293.354,29	403.357,64

En el epígrafe "Clientes", los saldos "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" corresponden a cuentas a cobrar de clientes de certámenes y deudores por subvenciones de explotación para dichos certámenes. El resto, clasificado como "Otros deudores", corresponden a la actividad de eventos.

El apartado "Deudores por subvenciones de explotación" recoge la subvención, otorgada por Agencia Valenciana de Turismo.

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Deudores por alquiler de locales" incluía, entre otros un saldo de 90.000,00 euros correspondientes al canon de adjudicación facturado por la concesión del servicio de restaurante y cafetería en los locales de Feria Valencia habilitados para el servicio de restauración.

El movimiento habido en la cuenta "Provisión para insolvencias" durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:



	Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	1.312.252,76	3.497.059,34
Dotaciones del ejercicio	104.636,75	104.495,25
Recuperaciones del ejercicio	(44.193,87)	(692.058,93)
Cancelaciones de saldos provisionados	(143.415,18)	(1.597.242,90)
Saldo final	1.229.280,46	1.312.252,76

Las recuperaciones del ejercicio 2017 incluyeron un importe de 568.511,94 euros, procedente del cobro de una deuda pendiente como consecuencia de la resolución favorable a Feria Valencia de una demanda judicial. Asimismo, se cobraron 56.812,26 euros por intereses de demora. Estos importes fueron registrados en el epígrafe "otros resultados-ingresos" de la Cuenta de resultados del ejercicio 2017 adjunta.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Bancos, cuentas corrientes	19.654.717,54	19.971.998,79
Caja	196.895,44	130.404,91
Caja, moneda extranjera	220,22	38,30
Total	19.851.833,20	20.102.442,00

Los saldos que mantiene Feria Valencia en entidades bancarias -de máxima solvencia-, son remunerados a tipos de interés anuales de mercado.

El capítulo "Bancos, cuentas corrientes" del cuadro anterior, incluye el saldo afecto a la "Cuenta de Reserva" y otras cuentas con saldo -al 31 de diciembre de 2018-, de 15.203.459,19 euros (16.682.491,44 euros en 2017) abiertas en entidad financiera con motivo de financiación obtenida por Feria Valencia en el ejercicio 2002. El saldo de estas cuentas se encuentra pignorado en garantía de dicha financiación (véase Nota 16).

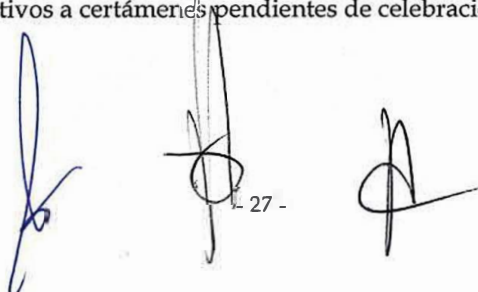
11. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.

Activo Corriente.

Este epígrafe del balance de situación recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, principalmente los importes de gastos incurridos de certámenes pendientes de celebración.

Pasivo Corriente.

Este capítulo del balance de situación recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los importes facturados por Feria Valencia en concepto de alquileres y servicios administrativos relativos a certámenes pendientes de celebración.



12. FONDOS PROPIOS.

Patrimonio.

El patrimonio de Feria Valencia corresponde al importe obtenido en la enajenación de solares y edificaciones del antiguo recinto ferial que era de su propiedad. Dichos fondos fueron utilizados en la construcción inicial del actual recinto de exposiciones.

Aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

El saldo de aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por las aportaciones materializadas mediante cesiones de terrenos, así como del coste incurrido en la construcción de determinados edificios e instalaciones. Su detalle es el siguiente:

	Euros		
	Concesión inicial	Ampliación Concesión	Total Concesión
Terrenos	48.730,31	794.740,23	843.470,54
Edificios	1.706.873,32	530.431,05	2.237.304,37
Aparcamiento	297.310,25	58.581,77	355.892,02
Total concesión	2.052.913,88	1.383.753,05	3.436.666,93

Reservas voluntarias.

Este capítulo, incluía el saldo reconocido consecuencia de revalorización de elementos del inmovilizado material de Feria Valencia, según lo establecido en la Ley 74/1980 de 29 de diciembre de 1980, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 1981. El saldo deudor de este capítulo a 31 de diciembre de 2018, tiene su origen en la generación de resultados negativos de operaciones de ejercicios anteriores aplicados a esta cuenta.

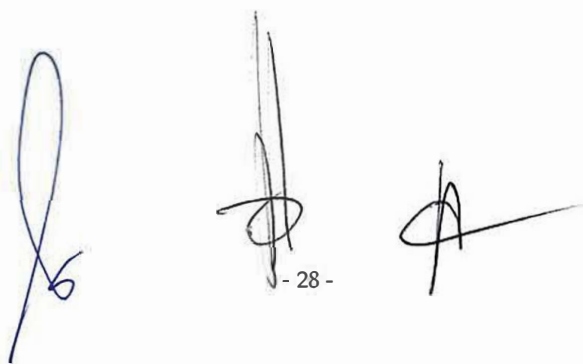
Fondo de provisión especial.

En virtud de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos de Feria Valencia los superávits que generen las distintas manifestaciones feriales se asignarán en su sesenta por ciento a un fondo de provisión especial de la correspondiente manifestación ferial y en su cuarenta por ciento a un fondo de provisión genérico para atender a los objetivos de la Institución. El Comité Ejecutivo, a propuesta del Comité Organizador, y previa causa justificada, podrá acordar una distinta distribución de los superávits, así como la aplicación a fines concretos de este fondo de provisión especial.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 esta cuenta no presenta saldo alguno.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle y movimiento del Epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del patrimonio neto del balance de situación del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:



- 28 -

	Euros				
	Saldo a 1-1-2017	Adiciones	Saldo a 31-12-2017	Adiciones	Saldo a 31-12-2018
Generalitat Valenciana	191.871.079,61	12.056.029,74	203.927.109,35	14.750.056,16	218.677.165,51
<i>Construcción pabellón 6 y 7</i>	21.830.035,15	-	21.830.035,15	-	21.830.035,15
<i>Financiación Ampliación</i>	170.041.044,46	12.056.029,74	182.097.074,20	14.750.056,16	196.847.130,36
Fondos FEDER	12.173.492,17	-	12.173.492,17	-	12.173.492,17
Iberdrola	840.000,00	-	840.000,00	-	840.000,00
Subvenciones concedidas	204.884.571,78	12.056.029,74	216.940.601,52	14.750.056,16	231.690.657,68
Total Ingresos reconocidos	(187.923.836,65)	(12.697.793,97)	(200.621.630,62)	(12.627.483,16)	(213.249.113,78)
Valor neto contable	16.960.735,13	(641.764,23)	16.318.970,90	2.122.573,00	18.441.543,90

Feria Valencia es beneficiaria de fondos estructurales europeos para el desarrollo de regiones, al estar incluida en el programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006, que fue aprobado por la Comisión Europea en marzo de 2001. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se cumplen todas las condiciones establecidas para la concesión de dichas subvenciones y por tanto tienen carácter de no reintegrables. Los importes registrados como subvención de capital corresponden al 70% -tasa de cofinanciación-, de los importes adjudicados para dichas inversiones, no incluyendo las posteriores modificaciones.

14. PROVISIONES.

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Ejercicio 2018	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Traspasos	Aplicaciones	Saldo Final
Premios de constancia	12.425,63	21.000,00	(12.425,63)	-	21.000,00
Provisión para otras responsabilidades (Nota 17)	2.242.000,00	-	-	(1.156.097,27)	1.085.902,73
Total Provisiones a largo plazo	2.254.425,63	21.000,00	(12.425,63)	(1.156.097,27)	1.106.902,73

Ejercicio 2017	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Traspasos	Aplicaciones	Saldo Final
Premios de constancia	22.948,98	-	(10.523,35)	-	12.425,63
Provisión para otras responsabilidades (Nota 17)	983.000,00	1.259.000,00	-	-	2.242.000,00
Total Provisiones a largo plazo	1.005.948,98	1.259.000,00	(10.523,35)	-	2.254.425,63

Provisión premio constancia.

Se registra en este epígrafe los importes devengados, en virtud del convenio vigente, por aquellos trabajadores que, no estando sujetos a los acuerdos adoptados en el

Expediente de Regulación de Empleo aprobado el 21 de mayo de 2014, hasta el año 2019 cumplieran con los requisitos establecidos. En septiembre de 2018 se ha acordado prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020 los requisitos establecidos.

En el ejercicio 2018, se ha registrado un traspaso a corto plazo por importe de 12.425,63 euros (10.523,35 euros en 2017). Se ha registrado una provisión a corto plazo de 57.330,60 euros y los pagos efectuados durante el ejercicio 2018 ascienden a 46.935,16 euros (29.485,70 euros en 2017).

Procedimiento de licitación para adjudicación de contratos de externalización de servicios.

En relación con los contratos de externalización de servicios realizados en el marco del Plan de Reestructuración abordado en el ejercicio 2015, su licitación fue formulada por Feria Valencia considerando las normas de contratación de derecho privado, mediante procedimientos aplicados que no difieren sustancialmente de los contemplados en la Ley de Contratos del Sector Público, vigente en dicho momento.

Consecuentemente Feria Valencia considera que ha cumplido con el objetivo de efectuar la licitación en base a principios de concurrencia, publicidad, transparencia, igualdad, confidencialidad y calidad homologada. La adjudicación de la externalización de los servicios mencionados fue efectuada a dos empresas terceras por aprobación del Patronato el 28 de mayo de 2015.

En relación con el recurso especial en materia de contratación interpuesto por una licitadora, en noviembre de 2018 fue inadmitido por falta de legitimación activa de la demandante.

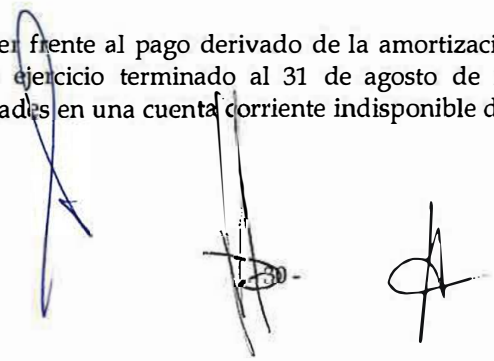
15. EMISIÓN DE OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES.

El saldo de este capítulo del pasivo no corriente del balance de situación recoge el importe de las obligaciones simples no convertibles emitidas por Feria Valencia en el ejercicio 2002 para la financiación del Plan de Modernización y Ampliación (véanse Notas 1 y 16). El citado pasivo se presenta -de conformidad con el marco normativo aplicable-, registrado por su coste amortizado, 223.760.740,38 euros a 31 de diciembre de 2018 (223.456.902,42 euros al 31 de diciembre de 2017), mediante minoración del nominal de la emisión de la parte no devengada de periodificación de la prima de emisión, 2.275.000,00 euros, y gastos de formalización de la emisión, 6.516.517,00 euros.

Durante el ejercicio 2018 se ha imputado aplicando el método del tipo de interés efectivo en concepto de periodificación de la prima de emisión y gastos de formalización, en la Cuenta de resultados un importe de 303.837,96 euros (286.136,07 euros en el ejercicio 2017). El saldo de dicha periodificación, que se presenta minorando el nominal de la emisión de obligaciones, asciende al 31 de diciembre de 2018 a 3.739.259,62 euros (4.043.097,58 euros al 31 de diciembre de 2017).

La emisión fue instrumentada en 2.275 obligaciones simples de 100.000,00 euros de valor nominal cada una, es decir, 227.500.000,00 euros. Las obligaciones están representadas mediante anotaciones en cuenta y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. La emisión se efectuó con una prima de emisión del 1% del valor nominal. Las obligaciones devengan interés anual al tipo fijo del 6,04% pagadero el 15 de marzo de cada año, y se amortizarán a la par y de una sola vez, a la fecha de su vencimiento, el 7 de junio de 2027.

Con objeto de hacer frente al pago derivado de la amortización de la emisión, Feria Valencia -hasta el ejercicio terminado al 31 de agosto de 2008-, vino ingresando anualmente cantidades en una cuenta corriente indisponible denominada "Cuenta de



Reserva" cuyo saldo se presenta registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo corriente del balance de situación. Los importes ingresados se determinaron en función de proyecciones financieras iniciales. El saldo de esta cuenta, incluyendo intereses devengados, al 31 diciembre de 2018 asciende a 14.512.609,71 euros (mismo saldo a 31 de diciembre de 2017).

El saldo del capítulo "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 por importe de 10.917.507,32 euros (10.917.507,32 euros en 2017), corresponde a los intereses devengados y no vencidos a dicha fecha de las obligaciones. Dichos intereses han sido abonados a los obligacionistas en el mes de marzo de 2019.

La emisión de obligaciones y el préstamo del BEI están asegurados por Assured Guaranty Ltd., (en adelante también "AGL" y anteriormente Financial Security Assurance) mediante formalización de sendos contratos de seguro de caución, que cubre a los obligacionistas y a BEI ante cualquier incumplimiento de Feria Valencia de sus obligaciones de pago.

Asimismo, en virtud de un Contrato de Garantías y Coordinación se establecen garantías a favor de los obligacionistas, de BEI y de AGL, para los pagos derivados de la emisión de obligaciones y del préstamo de BEI, que son las siguientes:

- Promesa de hipoteca sobre la concesión del uso de todos los terrenos, inmuebles, instalaciones y servicios del recinto ferial otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia a Feria Valencia (véase Nota 1), en caso de que la calificación crediticia de Generalitat Valenciana sea rebajada o se cancele el aval concedido en garantía de la póliza de crédito mencionada en esta nota.
- Prenda y cesión en garantía de los derechos de crédito que surjan de la concesión antes mencionada; sobre los derechos de crédito que emerjan de los contratos a suscribir por Feria Valencia para la ejecución de las obras restantes del Plan de Modernización y emerjan de las cuentas corrientes abiertas por Feria Valencia relacionadas con la financiación.
- Prenda y cesión en garantía sobre los derechos de crédito que surgen a favor de Feria Valencia derivados del Convenio de Colaboración y del Contrato Programa suscritos con Generalitat Valenciana.

16. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTRAS DEUDAS.

El detalle de los capítulos "Deudas con entidades de crédito y otras deudas a largo plazo" y "Deudas con entidades de crédito y otras deudas a corto plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos bancarios	103.428.400,00	8.407.400,00	225.894.185,60	20.523.057,55
Otras deudas (Generalitat Valenciana)	120.439.424,94	-	-	-
Deudas por intereses	-	44.551,00	-	148.189,00
Total	223.867.824,94	8.451.951,00	225.894.185,60	20.671.246,55

Préstamos bancarios.

A 31 de diciembre de 2018, el detalle y composición del epígrafe "Préstamos bancarios" a largo y corto plazo es el siguiente:

Entidad	Euros				
	Importe Nominal	Importe pendiente de amortizar	Importe subrogado por Generalitat Valenciana (Nota 1)	Inicio de amortización	Vencimiento final
Banco Europeo de Inversiones (1)	97.500.000,00	63.575.000,00	-	15/09/2007	28/05/2027
Banco Europeo de Inversiones (2)	62.000.000,00	48.260.800,00	-	15/06/2010	15/12/2029
Depfa ACS Bank	50.000.000,00	-	10.000.000,00	15/06/2011	15/06/2020
Dexia Sabadell Banco Local, S.A.	80.000.000,00	-	80.000.000,00	Al vencimiento	15/06/2025
Bayerische Landesbank	40.000.000,00	-	12.000.000,00	15/12/2011	15/12/2020
Instituto de Crédito Oficial	30.000.000,00	-	15.000.000,00	15/06/2011	19/12/2025
Caixabank, S.A.	6.000.000,00	-	1.800.000,00	03/08/2014	03/08/2019
Caixabank, S.A.	1.500.000,00	-	-	01/04/2017	31/12/2018
Instituto Valenciano de Finanzas	1.739.424,29	-	1.639.424,94	28/11/2017	30/04/2023
Total préstamos	368.739.424,29	111.835.800,00	120.439.424,94		
Total vencimiento corto plazo	-	8.407.400,00	-		
Total vencimiento largo plazo	368.739.424,29	103.428.400,00	120.439.424,94		

El calendario de vencimiento anual de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, no subrogadas, es el siguiente:

	Euros					
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	9.092.600,00	9.777.800,00	10.463.000,00	11.154.400,00	62.940.600,00	103.428.400,00

La información relativa a los préstamos indicados -subrogados y pendientes de subrogar por Generalitat Valenciana-, atendiendo a la finalidad de financiación de los proyectos para los que fueron suscritos, se detalla a continuación:

1. Préstamo Banco Europeo de Inversiones (1).

El nominal del préstamo concedido por BEI ascendió a 97,5 millones de euros. El coste amortizado de dicho préstamo asciende a 31 de diciembre de 2018-, a 63.575.000 euros, estando totalmente amortizados los gastos de formalización (68.625.000 euros, estando totalmente amortizados los gastos de formalización a 31 de diciembre de 2017).

Debido a la evolución del Euribor -con tipo de interés negativo durante los ejercicios 2018 y 2017-, se ha aplicado tipo interés suelo del 0% desde marzo de 2016. A 31 de diciembre de 2018, la parte de principal con vencimiento a corto plazo

asciende a 5.450.000 euros (5.050.000 euros en 2017) y figura registrada en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo corriente.

2. *Otros préstamos a largo plazo financiación Plan de Modernización: Préstamo Banco Europeo de Inversiones (2), Depfa ACS Bank, Dexia Sabadell Banco Local, S.A., Bayerische Landesbank e Instituto de Crédito Oficial.*

Con fecha 16 de diciembre de 2004 el Patronato de Feria Valencia aprobó la ampliación de las obras del Plan de Modernización. La aprobación se realizó tras el preceptivo consentimiento escrito de BEI, AGL y Generalitat Valenciana de formalización de nuevas operaciones de financiación -por importe de hasta 325 millones de euros-, para nuevos proyectos no contemplados inicialmente y mejoras realizadas sobre el proyecto original. La gestión de búsqueda de esta financiación fue encomendada a Instituto Valenciano de Finanzas.

La financiación obtenida fue instrumentada mediante operaciones de préstamos a largo plazo con las entidades financieras indicadas, por importe global de 262 millones de euros. Estos importes están dispuestos en su totalidad a 31 de diciembre de 2018 y están afianzados mediante aval de Generalitat Valenciana.

- a. *Préstamos Depfa ACS Bank, Dexia Sabadell Banco Local, S.A., Bayerische Landesbank e Instituto de Crédito Oficial.*

Durante el ejercicio 2018 y de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 7/2017 (véase Nota 1) Feria Valencia ha formalizado la cesión a Generalitat Valenciana todos los derechos y obligaciones de los contratos de préstamo anteriormente indicados. Consecuentemente, Generalitat Valenciana se ha subrogado en la posición contractual de Feria Valencia como entidad acreditada de la financiación indicada.

Los préstamos objeto de subrogación devengaban tipo de interés de mercado (Euribor más un diferencial) con liquidación semestral. Dada la evolución del Euribor, -con tipo de interés negativo durante los ejercicios 2018 y 2017-, el tipo de interés liquidado de estos préstamos ha sido del 0% desde junio de 2016 (tipo de interés suelo). Los gastos de formalización de estos préstamos ascendieron a 3.007.751,00 euros y fueron contabilizados, tal como establece la normativa vigente, minorando los pasivos financieros afectos. Su imputación en la Cuenta de resultados ha sido realizada aplicando el método del tipo de interés efectivo. Durante el ejercicio 2018 se han imputado 356.795,11 euros (114.435,36 euros en el ejercicio 2017), quedando totalmente amortizado el saldo por dicho concepto (356.795,11 al 31 de diciembre de 2017).

- b. *Préstamo Banco Europeo de Inversiones (2).*

A 31 de diciembre de 2018, la parte de principal con vencimiento a corto plazo del Préstamo BEI 2 asciende a 2.957.400,00 euros y figura registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo corriente.

En el ejercicio 2019, a fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, este préstamo ha sido asumido por Generalitat Valenciana mediante subrogación (véanse Nota 1 y 23).

3. *Préstamo Caixabank, S.A. (anteriormente Banco de Valencia, S.A.).*

Con fecha 3 de agosto de 2012, Banco de Valencia, S.A. (en la actualidad Caixabank, S.A.) concedió préstamo a Feria Valencia por importe de 6.000.000,00 euros con tipo de interés Euribor más 5,75% -suelo 7%-, liquidación trimestral de intereses, plazo

de amortización de siete años, periodo de carencia de dos años y avalado por Instituto Valenciano de Finanzas. El pago de las dos primeras cuotas (noviembre 2014 y febrero 2015) fue atendido con los fondos recibidos de otro préstamo de Caixabank, S.A. y el resto de las cuotas fueron atendidas con importes recibidos del Fondo de Liquidez Autonómica, (en adelante también "FLA"). Posteriormente, se recibió de FLA el importe de 300.000 euros correspondiente a la cuota de febrero de 2015, que fue aplicado a amortizar cuota del nuevo préstamo suscrito con Caixabank, S.A.

Con fecha 3 de febrero de 2018 ha sido abonada la cuota de principal del préstamo de Caixabank, S.A. por importe de 300.000 euros. FERIA Valencia anticipó la cuota que ha sido reembolsada por el FLA en 2019 (véase Nota 23).

El 23 de marzo de 2018, Caixabank, S.A. aceptó el mecanismo subrogatorio previsto en el Decreto Ley 7/2017, formalizándose novación modificativa del préstamo y subrogación por Generalitat Valenciana en la deuda derivada de la financiación, obligándose al pago y a las condiciones pactadas inicialmente por el importe pendiente de amortizar de 1.800.000 euros. Asimismo, Caixabank, S.A. ha liberado la fianza otorgada por Instituto Valenciano de Finanzas.

4. *Préstamo Caixabank S.A.*

Con fecha 16 de diciembre de 2014, Caixabank S.A. concedió préstamo a FERIA Valencia por importe máximo de 1.500.000 euros, vencimiento 31 de diciembre de 2018, tipo de interés Euribor más 1,74%, liquidación trimestral de intereses y amortizaciones trimestrales a partir del 1 de abril de 2017.

El préstamo estaba avalado por Instituto Valenciano de Finanzas. El objeto del préstamo era refinanciar los vencimientos de principal del ejercicio 2015 y 2014 del anteriormente indicado concedido, con fecha 3 de agosto de 2012, por Banco de Valencia, S.A. (en la actualidad Caixabank, S.A.). Se dispuso de un total de 600.000 euros para financiar las cuotas de noviembre de 2014 y febrero de 2015 del préstamo anteriormente citado.

Las cuotas de amortización del ejercicio 2017 fueron anticipadas por FERIA Valencia y han sido cobradas del FLA en el ejercicio 2018. Con fecha 9 de enero de 2018 ha sido abonada la cuota de principal del préstamo de Caixabank, S.A. por importe de 74.890,81 euros. La cuota ha sido anticipada por FERIA Valencia y reembolsada por el FLA en 2019 (véase Nota 23).

Con fecha 15 de marzo de 2018, ha sido abonado la totalidad del saldo pendiente que asciende a 301.722,51 euros mediante el importe recibido del FLA correspondiente a la cuota de febrero de 2015 del préstamo de Caixabank, S.A. (anteriormente Banco de Valencia, S.A.).

5. *Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA). Préstamo suscrito con Instituto Valenciano de Finanzas.*

Con fecha 30 de junio de 2014, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA) concedió préstamo a FERIA Valencia por importe de 3.000.000 euros con tipo de interés Euribor más 1,74%, liquidación mensual de interés y vencimiento 30 de junio de 2015. El préstamo estaba avalado por Instituto Valenciano de Finanzas. Tras refinanciaciones posteriores, el 26 de julio de 2017 la entidad financiera reclamó el importe impagado al avalista, que satisfizo el principal pendiente del préstamo por importe de 1.739.424,94 euros. Con fecha 10 de septiembre de 2017, Instituto Valenciano de Finanzas requirió el reintegro de la cantidad abonada a FERIA Valencia. Su pago fue instrumentado mediante préstamo formalizado con

dicha institución el 28 de noviembre de 2017, interés de Euribor más 1,60%, liquidación anual de interés y de tres amortizaciones mensuales al año de 100.000 euros cada una hasta el 30 de abril de 2023 (con fecha 3 de febrero de 2018 fue abonada la primera cuota de principal por importe de 100.000 euros).

Con fecha 26 de febrero de 2018, Generalitat Valenciana se ha subrogado en la posición contractual de FERIA Valencia en este préstamo, cuyo capital pendiente de amortizar asciende, a fecha de subrogación, a 1.639.424,94 euros.

Otras deudas: Generalitat Valenciana.

El saldo de este epígrafe del capítulo "Deudas con entidades de crédito y otras deudas a largo plazo" del pasivo no corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 recoge el importe del principal pendiente de vencimiento de los préstamos suscritos con entidades financieras por FERIA Valencia subrogados durante el ejercicio 2018 por Generalitat Valenciana de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 7/2017 (véase Nota 1).

Atendiendo a la naturaleza de la operación de subrogación, en el marco del proceso de regularización económica, patrimonial y jurídica descrito en la Nota 1, la citada cuenta acreedora mantenida con Generalitat Valenciana se presenta registrada en el pasivo no corriente del balance de situación.

En el marco del proceso de subrogación las partes han acordado la extinción de los avales prestados por la confusión de Generalitat Valenciana en la posición de prestatario y avalista.

17. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la composición del epígrafe "Provisiones a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Generalitat Valenciana (FLA y MECANO)	15.213.181,24	14.689.794,56
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.597.853,21	3.671.063,06
Proveedores de inmovilizado	319.012,00	-
Otros acreedores	1.622.833,76	1.446.161,04
Otras administraciones públicas (véase Nota 22)	261.740,10	270.208,25
Remuneraciones pendientes de pago	151.052,46	171.987,40
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20.165.672,77	20.249.214,31
Provisión premio constancia (Nota 14)	12.425,63	10.604,56
Provisión reestructuración corto plazo	-	1.607.535,86
Otros pasivos financieros	12.425,63	1.618.140,42

Generalitat Valenciana (FLA y MECANO).

Feria Valencia cumple con los requisitos para acogerse al mecanismo extraordinario de

financiación para el pago a proveedores (MECANO) publicado en el Real Decreto Ley de 8 de junio de 2013 de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, debido a que durante el ejercicio 2013 fue clasificada como "Unidad Institucional Pública Dependiente de la Comunidad Valenciana" y por tanto, dentro del sector de Administraciones Públicas a efectos de contabilidad nacional.

Feria Valencia cumple con los requisitos para acogerse al Real Decreto Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas en el ámbito financiero. Este mecanismo de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas, de carácter temporal y voluntario, permite atender las necesidades financieras de las Comunidades Autónomas, mientras persistan las dificultades de acceso a los mercados financieros. Posteriormente, el Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, ha configurado dicho mecanismo como un compartimento del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, conteniéndose en él la normativa aplicable a este Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), al quedar derogado el Real Decreto Ley 21/2012, de 13 de julio.

El desglose de la composición de los fondos recibidos de la deuda con Generalitat Valenciana es el siguiente:

	Euros					
	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
MECANO	2.708.565,30	-	-	-	-	2.708.565,30
FLA		6.786.323,44	1.500.000,00	3.694.905,82	523.386,68	12.504.615,94
<i>Pago a proveedores</i>		5.615.773,44	-	2.703.672,49	-	8.319.445,93
<i>Préstamo</i>		1.170.550,00	1.500.000,00	991.233,33	523.386,68	4.185.170,01
Total	2.708.565,30	6.786.323,44	1.500.000,00	3.694.905,82	523.386,68	15.213.181,24

El Fondo de Liquidez Autonómico obtenido en concepto de préstamos corresponde a la partida para atender los vencimientos de los préstamos de CaixaBank, S.A. (véase Nota 16).

Provisión reestructuración corto plazo.

En el ejercicio 2010 mediante Expediente de Regulación de Empleo se realizaron despidos de 106 trabajadores. Una parte de estos trabajadores recurrieron este acto y el 26 de octubre de 2016 el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó sentencia declarando nulo dicho expediente. Feria Valencia presentó recurso de casación y el 19 de octubre de 2017 este Tribunal no lo admitió a trámite. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 se produjo la incorporación del colectivo. El efecto económico que generó la readmisión de personal supuso un importante quebranto económico como consecuencia del desequilibrio estructural de las cuentas de gastos e ingresos. En diciembre de 2017 se acordó el despido colectivo por causas objetivas, en concreto, por causas económicas y organizativas. La provisión por estimación de indemnizaciones, seguro de prejubilación y seguro de cobertura del convenio especial con Seguridad Social, - por importe de 1.682.000 euros-, se registró en el epígrafe "Provisión por reestructuración a corto plazo" con cargo en el epígrafe "Otros resultados - Gastos" de la Cuenta de resultados del ejercicio 2017.

Con fecha 12 de enero de 2018 se ha llegado a acuerdo sobre el despido colectivo con los trabajadores de Feria Valencia, contando con la posición mediadora de la Inspección

Trabajo y Seguridad Social. Mediante el acuerdo se ha materializado la extinción definitiva de 26 puestos de trabajo; 10 de ellos mediante prejubilación, externalizando el compromiso adquirido a una compañía aseguradora -según lo requerido por la legislación vigente-, y la cobertura del convenio especial de la Seguridad Social para empleados mayores de 55 años de acuerdo con el artículo 20 de la orden TAS/2865/2003. Los importes satisfechos han sido 74.464,14 euros en 2017 y 1.607.535,86 euros en 2018.

Durante el proceso de readmisión y despido del colectivo afectado por la sentencia anteriormente mencionada, han tenido lugar diferentes escenarios en función de las estrategias procesales y personales de cada uno de los afectados, dando lugar a reclamaciones a FERIA Valencia. Por este motivo se dotó "Provisión para otras responsabilidades" para responder a los riesgos derivados de dichos litigios (véase Nota 14). Durante el ejercicio 2018 se han alcanzado acuerdos con los afectados, efectuándose pagos por importe de 1.156.097,27 euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen reclamaciones pendientes de resolución.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio,-modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre-, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de la información requerida sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores es el siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55	92
Ratio de las operaciones pagadas	58	103
Ratio de las operaciones pendientes de pago	27	34
	Importe	Importe
Total pagos realizados	19.298.577,60	13.587.131,00
Total pagos pendientes	1.692.795,53	2.681.403,38

Conforme a la Resolución de ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago efectivo de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a FERIA Valencia en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. En la obtención y cómputo de los datos expuestos, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido

objeto de retención consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

Tienen condición de proveedores -a los exclusivos efectos de dar la información prevista en la citada Resolución-, los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes y prestación de servicios, registrados y reconocidos en el capítulo "Acreedores comerciales y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación. El saldo de dicho capítulo a 31 de diciembre de 2018 incluye un importe de 905.057,68,68 euros en concepto de provisión de costes, gastos y servicios incurridos en el mes de diciembre de dicho ejercicio cuyas facturas estaban pendientes -a dicha fecha-, de recepción (989.659,68 euros a 31 de diciembre de 2017).

Otros acreedores incluyen el saldo mantenido con Instituto Valenciano de Finanzas por gastos de comisiones de avales prestados en operaciones de préstamos bancarios.

18. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 distribuida por actividad, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Espacios de exposición, entradas y catálogos	14.036.940,99	11.514.929,47
Prestación de servicios a expositores	7.085.238,50	6.320.303,11
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.039.389,84	1.701.408,75
Importe neto de la cifra de negocios	23.161.569,33	19.536.641,33

Durante los ejercicios 2018 y 2017, Feria Valencia ha organizado 28 y 35 certámenes, y en sus instalaciones se han realizado 47 y 45 eventos, respectivamente. La práctica totalidad de la cifra de negocios de los ejercicios 2018 y 2017 está realizada en la Comunidad Valenciana, celebrándose también cinco certámenes en Madrid.

19. APROVISIONAMIENTOS

La composición del saldo del capítulo "Aprovisionamientos", de la Cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Compras netas	87.343,35	33.108,94
Variación de la provisión existencias	-	12.100,00
Variación de existencias	(6.981,57)	10.843,41
Trabajos realizados por otras empresas	3.912.202,06	3.583.435,01
Total	3.992.563,84	3.639.487,36

La práctica totalidad de compras y trabajos realizados por otras empresas corresponde a adquisiciones realizadas en el mercado nacional.

Como consecuencia de la baja rotación de determinadas existencias de material de oficina y de impresos publicitarios, consecuencia del mayor uso de nuevas tecnologías, en 2017 fue registrada provisión por obsolescencia de existencias.

El importe registrado en el epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" corresponde al coste incurrido en la ejecución de servicios que Feria Valencia subcontrata a terceros, y que están relacionadas con el desarrollo de su actividad.

20. GASTOS DE PERSONAL.

La composición del saldo del capítulo "Gastos de personal" de la Cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	4.401.104,64	4.353.029,88
Cargas sociales	1.287.884,03	1.276.454,79
Otros gastos sociales	93.035,90	32.327,84
Indemnizaciones	129,78	103,5
Total	5.782.154,35	5.661.916,01

La plantilla media de Feria Valencia durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuida por categoría y género, es la siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados (Grado medio y superior)	11	4	15	11	4	15
Jefes	26	15	41	27	13	40
Oficiales	15	18	33	13	18	31
Auxiliares administrativos	8	3	11	6	3	9
Promotores	9	11	20	8	13	21
Oficiales Servicios Técnicos	2	-	2	3	-	3
Conductor	1	-	1	1	-	1
Azafata	1	4	5	1	4	5
Total	73	55	128	70	55	125

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, con discapacidad mayor o igual al 33% ha sido de 4 y 2, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose por categoría:

	2018	2017
Titulados (Grado medio y superior)	1	-
Auxiliares administrativos	3	2
Total	4	2

21. SERVICIOS EXTERIORES.

La composición del saldo del capítulo "Servicios exteriores" de la Cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Reparación y conservación	2.277.290,65	2.011.741,49
Suministros	1.915.538,31	1.547.906,75
Relaciones públicas y programas de actividades feriales	1.782.049,59	1.717.417,51
Publicidad y propaganda	1.091.095,87	1.092.534,35
Gastos de viaje de compradores, personal y comités organizadores	1.088.921,16	905.644,47
Servicios auxiliares	778.496,84	735.827,41
Servicios profesionales independientes	748.027,28	1.002.579,23
Arrendamientos y cánones	243.801,80	392.316,78
Comunicaciones	160.678,47	174.343,24
Primas de seguros	160.495,40	159.195,98
Material de oficina	87.668,68	69.138,12
Transportes	13.709,80	19.390,18
Total	10.347.773,85	9.828.035,51

El epígrafe "Arrendamientos y cánones" incluye los gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo por importe de 96.926,90 euros (102.531,39 euros en 2017) correspondientes a contratos formalizados de alquiler de máquinas de reprografía y equipos informáticos. El importe a pagar en próximos ejercicios, derivado de dichos contratos, sin considerar las actualizaciones futuras, a menos de un año y entre uno y 5 años ascienden a 36.252,00 y 72.504,00 euros respectivamente (102.531,39 y 143.322,75 euros respectivamente en 2017).

22. SITUACIÓN FISCAL.

Saldos corrientes con Administraciones Públicas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública deudora/acreedora por IVA	273.507,98	-	312.819,24	-
Hacienda Pública deudora/acreedora por retenciones	-	121.408,69	-	115.468,33
Seguridad Social acreedora	-	140.331,41	-	154.739,92
Otros saldos con las Administraciones Públicas	273.507,98	261.740,10	312.819,24	270.208,25

Impuesto sobre Sociedades.

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Asociación de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria Valencia está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Consecuentemente, sus declaraciones impositivas comprenden las rentas consideradas no exentas. El citado régimen fiscal está sometido al tipo de gravamen del 10%.

Debido a la aplicación del mencionado régimen, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base del impuesto.

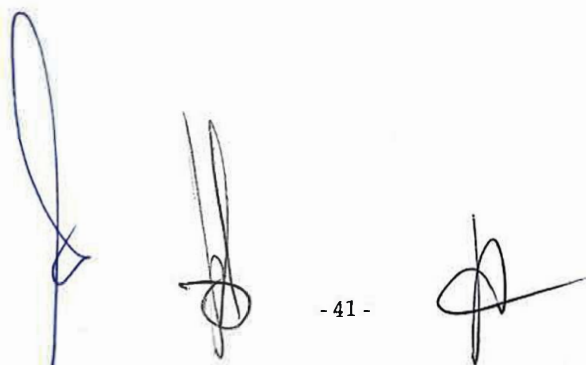
La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	2.315.440,05	(2.909.595,33)
Ajustes para determinar la base imponible		
Resultado contable actividad ferial - Exenta	(2.424.067,09)	2.699.478,70
Diferencias permanentes		
Diferencias temporales	(306.295,83)	419.921,83
Base imponible fiscal	(414.922,86)	209.805,20

La composición del capítulo "Ajustes para determinar la base imponible" corresponde, principalmente, a:

- Eliminación de las rentas exentas de acuerdo con el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre por el que se declaran exentas todas aquellas rentas obtenidas como resultado de la actividad ferial.
- Aplicación de diferencias temporales imputadas en el ejercicio con motivo del criterio de devengo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las bases imponibles negativas pendientes de aplicación son las siguientes:



Ejercicio en que se generan	Euros	
	2018	2017
2008	330.922,23	330.922,23
2010	483.418,67	483.418,67
2011	973.629,62	973.629,62
2013	726.287,76	726.287,76
2014	422.661,60	422.661,60
2015	857.377,92	857.377,92
2016	738.157,14	738.157,14
2018	414.922,86	-
Total	4.947.377,80	4.532.454,94

Las citadas bases imponible negativas no son objeto de reconocimiento en el activo no corriente del balance de situación. De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la compensación de las bases imponible negativas no presenta limitación temporal.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018, FERIA Valencia tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son de aplicación -excepto para el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el ejercicio 2014-, y no espera, en caso de inspecciones futuras, surjan pasivos adicionales de importancia.

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Préstamo suscrito con Banco Europeo de Inversiones (2).

Con fecha 15 de febrero de 2019, en virtud del artículo 4 del Decreto Ley 7/2017 (véase Nota 1), Generalitat Valenciana se ha subrogado en la posición contractual de FERIA Valencia en este préstamo, cuyo capital pendiente de amortizar asciende, a fecha de subrogación, a 48.260.800,00 euros (véase Nota 16).

Préstamos suscritos con CaixaBank, S.A.

Los anticipos efectuados por FERIA Valencia para el pago de cuotas se vienen cobrando del FLA a través de operación de *confirming*. El 14 de febrero de 2019 se cobró la parte correspondiente a los pagos anticipados en el año 2018 por importe de 374.890,81 euros de los que 300.000 euros corresponden al préstamo inicial y 74.890 euros al nuevo préstamo.

Consignación en Presupuestos 2019 de Generalitat Valenciana.

Los Presupuestos de Generalitat Valenciana del ejercicio 2019 -en sus correspondientes capítulos-, consignan el importe de los intereses de los obligacionistas y del préstamo BEI (1) de 97.500.000 euros correspondientes al Plan de Financiación I por importe total conjunto de 19.438.980,00 euros (19.071.150,00 euros fueron incluidos en presupuestos del ejercicio 2018). De dicho importe, 10.917.507,32 euros corresponden a intereses

devengados hasta 31 de diciembre de 2018 (véanse Notas 8 y 16) y 5.450.000 euros corresponden al pago del principal del préstamo BEI (1).

Asimismo, también se han consignado en los mencionados Presupuestos 152.380,00 euros correspondientes a intereses de préstamos del Plan de Financiación II, y 2.957.400,00 euros para pago de vencimiento de capital de préstamos de dicha financiación (631.890 euros y 13.672.200 euros respectivamente, incluidos en presupuestos del ejercicio 2018) (véanse Notas 8 y 16).

Con fecha 15 de marzo de 2019 ha sido abonada la cuota de principal del préstamo BEI (1) del Plan de Financiación I por importe de 2.675.000 euros y los intereses de la emisión de obligaciones por importe de 13.741.000 euros mediante fondos recibidos de Generalitat Valenciana.

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Feria Valencia dispone de un centro de transformación, cuyo coste y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 1.107.955,43 y 260.927,21 euros, respectivamente (1.107.955,43 y 237.878,82 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017). En este centro se gestionan los residuos de la forma más óptima hasta su destino final.

Durante el ejercicio 2018 Feria Valencia ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente por importe de 353.146,30 euros (222.711,90 euros en el ejercicio 2017) como consecuencia del servicio de retirada de residuos sólidos.

Las cuentas anuales de Feria Valencia no incluyen provisión alguna en concepto de riesgos y gastos por actuaciones medioambientales ni se estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

25. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 los honorarios percibidos por el auditor de cuentas se encuentran desglosados conforme al cuadro siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Auditoría de Cuentas Anuales	19.500,00	19.500,00
Otros servicios	4.060,00	5.470,00
Total	23.560,00	24.970,00

26. INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El detalle de la composición de los órganos de Gobierno de Feria Valencia durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronato	36	4	36	3
Comité Ejecutivo	10	4	11	4

Los miembros del Comité Ejecutivo con voto ejercen cargos directivos no remunerados. Ningún miembro del Comité Ejecutivo con voto ha recibido dietas ni gastos reembolsables durante los ejercicios 2018 y 2017. La remuneración del Director General, que asiste al Comité Ejecutivo con voz y sin voto, ha ascendido en el ejercicio 2018 a 92.487,44 euros (90.239,80 euros en 2017).

Feria Valencia tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de directivos y órganos de gobierno con un coste anual en el ejercicio 2018 de 9.235,00 euros (11.464,20 euros en 2017). No tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de sus órganos de gobierno. Tampoco se han concedido créditos al conjunto de miembros del Comité Ejecutivo con voto, ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

27. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

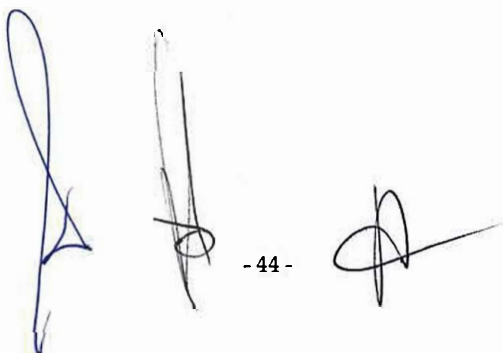
El estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan en el Anexo I, y forma parte integrante de la presente nota de la memoria de las cuentas anuales.

28. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La liquidación del presupuesto de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta en el Anexo II, que cual forma parte integrante de esta nota.

El cuadro de la liquidación del presupuesto ha sido formulado de acuerdo con el modelo contenido en las normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos.

El Contador y el Tesorero consideran que el único programa desarrollado por Feria en los ejercicios 2018 y 2017 es el correspondiente a la realización de las actividades necesarias para la consecución del objeto social (véase Nota 1).



- 44 -

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.959.490,61	3.082.648,38
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.315.440,05	(2.909.595,33)
Ajustes al resultado	1.342.243,47	4.419.110,15
Amortización del inmovilizado	13.337.101,97	13.499.828,93
Otros resultados gastos	21.000,00	1.682.000,00
Variación de provisiones	36.330,60	1.259.000,00
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	-	(54.725,01)
Imputación de subvenciones	(12.627.483,16)	(12.697.793,97)
Ingresos financieros	(14.077.724,64)	(13.925.546,23)
Gastos financieros	14.594.057,35	14.656.346,43
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	58.961,35	-
Cambios en el capital corriente	(649.804,69)	2.118.456,50
Existencias	(6.981,57)	22.943,41
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.311,45	(161.966,61)
Otros activos corrientes	(166.777,97)	(7.397,15)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.102.612,94)	319.317,39
Otros pasivos corrientes	668.191,50	1.975.045,16
Otros activos y pasivos no corrientes	(46.935,16)	(29.485,70)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(48.388,22)	(545.322,94)
Pagos de intereses	(13.860.389,56)	(14.286.737,00)
Cobros de intereses	13.812.001,34	13.741.414,06
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	10.765.327,23	17.852.604,66
Pagos por inversiones	(2.962.215,03)	(188.081,48)
Inmovilizado material	(198.581,90)	(83.617,34)
Otros activos financieros	(2.763.633,13)	(104.464,14)
Cobros por desinversiones	13.727.542,26	18.040.686,14
Inmovilizado material	5.342,26	-
Otros activos financieros	13.722.200,00	18.040.686,14
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(13.975.426,64)	(16.368.706,91)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(13.975.426,64)	(16.368.706,91)
Deudas con entidades de crédito y otras deudas (emisión)	523.386,68	5.434.330,76
Deudas con entidades de crédito y otras deudas (devolución)	(14.498.813,32)	(21.803.037,67)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIOS	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(250.608,80)	4.566.546,13
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.102.442,00	15.535.895,87
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.851.833,20	20.102.442,00

Este anexo forma parte de la Nota 27 de la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 adjunta junto con la cual debe ser leído.





FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
Liquidación del Presupuesto para el ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2018
(Euros)

Liquidación del presupuesto de gastos	Presupuesto obligaciones	Realización obligaciones	Desviación obligaciones	Liquidación del presupuesto de ingresos	Presupuesto derechos	Realización derechos	Desviación derechos
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
Aprovisionamientos	3.903.721,11	3.992.563,84	(88.842,73)	Ingresos de la entidad por la actividad propia	33.162.507,08	34.388.784,44	(1.226.277,36)
Gastos de personal	5.674.011,96	5.782.154,35	(108.142,39)	Venta e ingresos de la actividad mercantil	1.633.461,13	2.039.389,84	(405.928,71)
Amortizaciones/provisiones de inmovilizado	13.455.908,72	13.337.101,97	118.806,75	Otros ingresos	-	55,56	(55,56)
Otros gastos de explotación	9.685.808,01	10.425.660,54	(739.852,53)	Ingresos financieros	13.874.196,78	14.077.724,64	(203.527,86)
Variación de provisiones por operaciones comerciales	60.442,88	58.961,35	1.481,53				
Gastos financieros y gastos asimilados	14.383.907,82	14.594.057,35	(210.149,53)				
Otros resultados	-	15,03	(15,03)				
Total gastos por operaciones de funcionamiento	47.163.800,50	48.190.514,43	(1.026.713,93)	Total ingresos por operaciones de funcionamiento	48.670.164,99	50.505.954,48	(1.835.789,49)
Operaciones de fondos				Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados	12.571.290,96	12.627.483,16	(56.192,20)	Aumento de subvenciones, donaciones y legados	11.928.958,97	14.750.056,16	(2.821.097,19)
Aumento del inmovilizado				Disminución del inmovilizado			
Inmovilizado material	617.700,00	508.473,90	109.226,10	Inmovilizado material	13.455.908,72	13.401.405,58	54.503,14
Inmovilizado intangible	-	9.120,00	(9.120,00)	Gastos de formalización de deudas	660.633,07	660.633,07	-
Inversiones financieras	12.285.754,08	15.106.851,27	(2.821.097,19)	Disminución de tesorería	906.232,70	250.608,80	655.623,90
Aumento de existencias	5.000,00	6.981,57	(1.981,57)				
Disminución de provisiones a largo plazo	12.425,63	12.425,63	-	Disminución de inversiones financieras a corto plazo	18.722.200,00	13.813.271,81	4.908.928,19
Disminución de deudas	18.971.848,08	13.758.231,57	5.213.616,51				
Aumento del capital en funcionamiento	311.743,34	419.215,24	(107.471,90)				
Disminución de otras provisiones	2.404.535,86	2.742.633,13	(338.097,27)				
Total gastos por operaciones de fondos	47.180.297,95	45.191.415,47	1.988.882,48	Total ingresos por operaciones de fondos	45.673.933,46	42.875.975,42	2.797.958,04
Total gastos presupuestarios	94.344.098,45	93.381.929,90	962.168,55	Total ingresos presupuestarios	94.344.098,45	93.381.929,90	962.168,55

Este anexo forma parte de la Nota 28 de la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 adjunta junto con la cual debe ser leído

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
Liquidación del Presupuesto para el ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2017
(Euros)

Liquidación del presupuesto de gastos	Presupuesto obligaciones	Realización obligaciones	Desviación obligaciones	Liquidación del presupuesto de ingresos	Presupuesto derechos	Realización derechos	Desviación derechos
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
Aprovisionamientos	3.250.061,57	3.639.487,36	(389.425,79)	Ingresos de la entidad por la actividad propia	29.325.591,52	30.533.026,55	(1.207.435,03)
Gastos de personal	5.442.792,97	5.661.916,01	(219.123,04)	Venta e ingresos de la actividad mercantil	1.546.606,10	1.701.408,75	(154.802,65)
Amortizaciones/provisiones de inmovilizado	13.549.618,00	13.499.828,93	49.789,07	Otros ingresos	266.119,80	469.360,49	(203.240,69)
Otros gastos de explotación	9.742.751,44	9.838.814,14	(96.062,70)	Ingresos financieros	14.111.856,54	13.925.546,23	186.310,31
Variación de provisiones por operaciones comerciales	3.157,21	(19.051,74)	22.208,95	Otros resultados	-	54.725,01	(54.725,01)
Gastos financieros y gastos asimilados	14.821.712,56	14.656.346,43	165.366,13				
Otros resultados	-	2.316.321,23	(2.316.321,23)				
Total gastos por operaciones de funcionamiento	46.810.093,75	49.593.662,36	(2.783.568,61)	Total ingresos por operaciones de funcionamiento	45.250.173,96	46.684.067,03	(1.433.893,07)
Operaciones de fondos				Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados	12.697.793,81	12.697.793,97	(0,16)	Aumento de subvenciones, donaciones y legados	12.056.029,74	12.056.029,74	-
Aumento del inmovilizado				Disminución del inmovilizado			
Inmovilizado material	126.000,00	138.342,35	(12.342,35)	Inmovilizado material	13.549.618,00	13.503.515,07	46.102,93
Inversiones financieras	12.128.566,58	12.170.465,10	(41.898,52)	Gastos de formalización de deudas	358.923,58	400.571,43	(41.647,85)
Aumento de tesorería	76.670,22	4.566.546,13	(4.489.875,91)	Disminución de existencias	-	22.943,41	(22.943,41)
Disminución de provisiones a largo plazo	10.523,35	10.523,35	-	Disminución de tesorería			
Disminución de deudas	18.528.937,79	16.448.631,56	2.080.306,23	Disminución de inversiones financieras a corto plazo	18.037.000,00	17.967.303,19	69.696,81
				Disminución del capital en funcionamiento	1.126.840,22	2.124.999,09	(998.158,87)
				Aumento (disminución) de otras provisiones	-	2.866.535,86	(2.866.535,86)
Total gastos por operaciones de fondos	43.568.491,75	46.032.302,46	(2.463.810,71)	Total ingresos por operaciones de fondos	45.128.411,54	48.941.897,79	(3.813.486,25)
Total gastos presupuestarios	90.378.585,50	95.625.964,82	(5.247.379,32)	Total ingresos presupuestarios	90.378.585,50	95.625.964,82	(5.247.379,32)